



PRIMERAS PLANAS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

EL UNIVERSAL

MÉRCOLES 16 DE JULIO DE 2014

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO



\$10

AÑO 97 | NÚMERO 35-117

MÉXICO, D.F. | 92 PÁGINAS

Senado avala iniciativas en 4 horas

Avanzan sin PRD leyes de energía

Introduce más de 600 cambios; prevén extraordinario este jueves

Alberto Morales y Juan Arvizu
politica@eluniversal.com.mx

Con más de 600 cambios a la iniciativa del Ejecutivo, senadores de PRI, PAN y PVEM necesitaron de cuatro horas para aprobar en comisiones, en lo general y lo particular, los cuatro dictámenes de las leyes secundarias en materia energética.

Entre las modificaciones introducidas destacan la eliminación del término "expropiación", que se sustituye por "ocupación temporal", para tierras donde haya contratos de exploración y explotación de hidrocarburos; además se adelanta un año, al 1 de enero de 2016, la entrada de empresas extranjeras o privadas para la venta de gasolina.

También se estableció que las empresas extranjeras deberán destinar una tercera parte de sus recursos a contratar firmas nacionales. PRD y PT se retiraron de la discusión, luego de que sus reservas a los dictámenes no fueron aceptadas. Se quitaron del poco tiempo para el análisis y coincidieron en que no se prestarían a convalidar "un circo" y "una simulación".

El Senado tiene previsto solicitar este miércoles a la Comisión Permanente del Congreso que se con-

MODIFICACIONES

► Se elimina el término "expropiación" y se incluye el de "ocupación temporal"

► Se adelanta a 2016 la entrada de empresarios a la venta de gasolina

► La importación de gasolinas y diesel se adelanta a 2017

► La liberación del precio de la gasolina se fijó para 2018, dos años antes del plan original

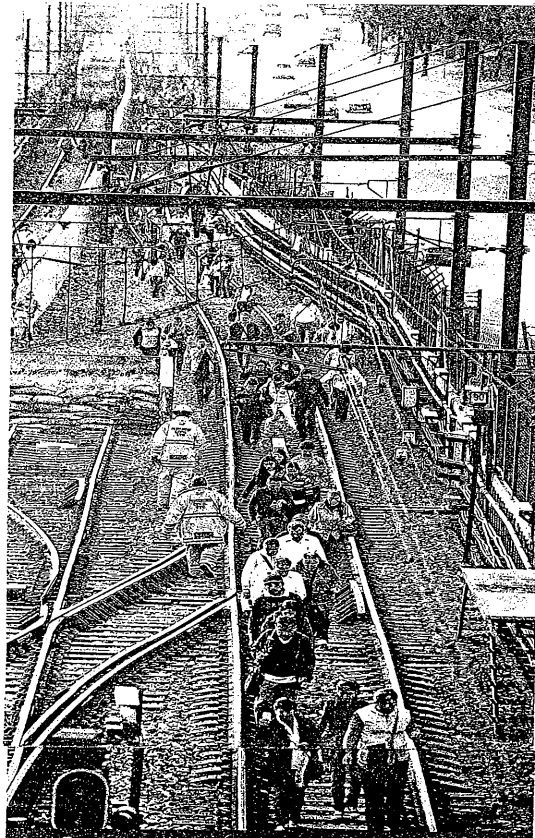
► Extranjeros que lleguen al sector deberán contratar a empresas nacionales

voque a un periodo extraordinario que iniciará el jueves, con el fin de que el pleno avale los dictámenes.

El líder de la bancada panista, Jorge Luis Preciado, adelantó que el PAN votará en bloque junto con el PRI y el PVEM, por lo que prevé que las leyes reglamentarias sean aprobadas con una votación de casi 100 senadores.

NACIÓN A6

Reforma para transformar al país Análisis de Ernesto Gándara
•• NACIÓN A6



LÍNEA A: NUEVA FALLA

Una avería en el suministro eléctrico obligó a suspender ocho horas el servicio en las estaciones Acacitla y Peñón Viejo; los usuarios de un convoy tuvieron que descender sobre la vía y caminar hasta la estación más cercana para desalojar las instalaciones. En los últimos dos años, la línea ha tenido que parar debido a afectaciones ocasionadas por sismos y lluvias METROPOLI C1

Accidente en Metro de Moscú: 21 muertos •• A20

Slim, otra vez el más rico

Redacción
cartera@eluniversal.com.mx

El mexicano Carlos Slim retornó este martes la primera posición en la lista de los millonarios del mundo de la revista Forbes, en una actualización que hizo de su clasificación.

La publicación estimó en 79 mil 600 millones de dólares la fortuna de Slim, por arriba del cofundador de Microsoft, Bill Gates, cuya riqueza se calculó en 79 mil 100 millones de dólares.

De acuerdo con la revista, el valor de América Móvil subió ayer 1%, equivalente a 805.6 millones de dólares, empujando el patrimonio de Slim por encima del de Gates.

"Entre el 1 y el 11 de julio la riqueza de Slim aumentó de 74 mil 500 a 79 mil 600 millones de dólares, una ganancia de 5 mil 100 millones en 12 días", detalló.

Para Forbes, es un indicador de que los inversionistas avalan la decisión de Slim de reducir su cuota de mercado en las telecomunicaciones mexicanas.

En un estudio sobre las marcas más valiosas de México, cuatro empresas de Slim son de las 25 más cotizadas: Telcel, Telmex, Inbursa y Sanborns; su valor rebasa los 10 mil millones de dólares.

EL TOP 3

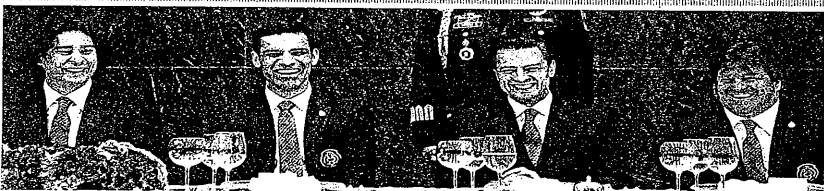
► **Carlos Slim**
Fortuna estimada en 79 mil 600 millones de dólares; aumentó 5 mil millones en 12 días

► **Bill Gates**
Posee 79 mil 100 millones de dólares; fue más desplazado de la primera posición

► **Warren Buffett**
El inversor se colocó otra vez en el tercer puesto, con 65 mil 900 millones de dólares

CARTERA B1 y B5

EN INTERIORES



PEÑA NIETO: TRI, EJEMPLO DEL CAMBIO

El buen desempeño que tuvo la Selección en Brasil contribuyó a que el mundo viera en el fútbol la transformación positiva que está viviendo México en distintos ámbitos, afirmó el Presidente al recibir en Los Pinos al equipo que participó en el Mundial DEPORTES D1

'BOOM' DE ACTORES AMATEUR PORNO

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

• Sin importar la clase social, edad o profesión, cada vez son más los mexicanos que acuden a castings para películas "triple X"; productores pa-

gan a los elegidos entre 800 pesos y 6 mil pesos por cinta. Tras décadas de permanecer casi inexistente, surge una incipiente "industria" dedicada a ese tipo de material, apoyada principalmente en internet NACIÓN A8

OPINIÓN

NACIÓN	
Carlos Lorent de Mola	A7
Ricardo Alemán	A9
Katja D'Artigues	A12
Mauricio Merino	A19
José Carreño Carlán	A18
Rosaura Ruiz	A18
Arturo Sarukhán	A19
CARTERA	
Alberto Aguilar	B3
Alberto Barranco	B4



INNOVAN CON LOS SIMIOS

Docenas de cámaras infrarrojas dieron mayor realismo a escenas de "El planeta de los simios" E1

No pueden, pero líderes sindicales cobran en la SEP

Nurit Martínez
politica@eluniversal.com.mx

A pesar de que el artículo 78 de la Ley del Servicio Profesional Docente establece que quienes acepten un empleo, cargo o comisión que implique el ejercicio de su función magisterial, "deberán separarse del servicio, sin goce de sueldo", los líderes del SNTE y de la CNTE siguen cobrando su salario, según establecen reportes de la Secretaría de Educación Pública (SEP) correspondientes al primer trimestre de 2014.

El dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Juan Díaz de la Torre, aparece como Personal Comisionado con un salario de más de 115 mil pesos entre enero y marzo de este año por un trabajo "discontinuo", pero además está en el listado de Plaza/Función en Jalisco con 143 mil 329 pesos.

En el caso del líder de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Oaxaca, Rubén Núñez Gínez, el reporte indica que recibió 3 mil 70 pesos por una



SNTE. Juan Díaz de la Torre, dirigente



CNTE. Rubén Núñez Gínez, líder en Oaxaca

otra obtuvo 154 mil 651 pesos trimestrales.

Igual que Díaz, Núñez aparece en la lista de Personal Comisionado con una plaza, pero en el registro de Personal Federizado aparecen dos plazas con un salario que suma 157 mil 721 pesos. Además, Núñez recibe un ingreso por su cargo en la dirigencia sindical.

Otros casos son los de los secretarios de Educación de Zacatecas y Baja California. En el primero, Marco Vinicio Flores Chávez aparece con un ingreso de 284 mil 603 pesos trimestrales por dos plazas; en el segundo, María del Rosario Rodríguez Rubio percibe 76 mil 557 pesos trimestrales por una plaza.

Al ser consultados, ambos informaron que los salarios como secretarios en sus entidades son pagados con recursos federales y que el primer funcionario recibe 25 mil pesos de compensación adicionales al mes, mientras que Rodríguez ingresa 58 mil 800 pesos de compensación mensuales. Se intentó obtener una opinión de la SEP, el SNTE y la CNTE, pero no hubo respuesta.

TRAS 33 AÑOS CON TELEVISIÓN, TELEMUNDO 'CAZA' A LUCERO

La trayectoria de la actriz en Televisa se vio afectada cuando se exhibieron fotos de ella y su pareja cazando animales. La cadena hispana de EU anunció que Lucero será la conductora de su próximo gran proyecto "Yo soy el artista" ESPECTÁCULOS E1

Sanciones, hasta de 807 mil pesos

Es oficial: prohíben circos con animales

Ley no invade competencia federal, dicen Consejería Jurídica y Segob

Phenélope Aldaz
phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

Con el aval de la federación, el gobierno del Distrito Federal publicó ayer las modificaciones a la Ley Para la Celebración de los Espectáculos Públicos, que prohíbe el uso de animales en circos.

El consejero jurídico del DF, José Ramón Arnieva, afirmó que previo a la publicación de estas disposiciones, la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Consejería Jurídica Federal determinaron que no se invadían competencias federales. "En ningún momento se afecta la propiedad de los animales ni la autorización para tenerlos, que son facultades de la federación y nosotros no estamos atornillando una restricción prevista en la Ley Para la Celebración de Espectáculos Públicos en donde no se permite que utilicen animales para los espectáculos ni se den animales como premio o se empleen como animales de compañía. Es sólo una restricción prevista en la Ley Para la Celebración de Espectáculos Públicos en donde no se permite que utilicen animales para los espectáculos ni se den animales como premio o se empleen como animales de compañía, es decir, serán espectáculos circenses libres de animales", dijo.

De acuerdo con el decreto que fue publicado ayer en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, los titulares de este tipo de eventos deberán "abstenerse de presentar un espectáculo circense con animales".

Quienes incumplan con esta disposición serán sancionados con una multa que puede ir de 605 mil 600 pesos (9 mil días de salario mínimo) hasta 807 mil 480 pesos (12 mil días de salario mínimo) y les será revocado el oficio de permisos, para la presentación de su espectáculo.

Para cumplir con la prohibición del uso de animales en espectáculos circenses, los empresarios que se han manifestado su rechazo a esta disposición, contarán con un año para hacer las adecuaciones necesarias.

"Los empleados y los titulares de espectáculos públicos que presenten un espectáculo circense en el Distrito Federal que cuenten con registro, permiso, autorización de posesión y traslado de animales silvestres, así como el certificado de cumplimiento de la legislación en materia de bienestar animal expedido por la autoridad federal correspondiente, tendrán un plazo de 365 días para adecuar su espectáculo en el territorio del Distrito Federal", especifica.

El consejero jurídico reiteró que en ningún momento se afecta lo referente a la propiedad de los animales y la autorización para tenerlos. Preciso que los circos podrán ingresar a la ciudad con los animales y mantenerlos en el lugar que se establezca, siempre y cuando éstos no participen en el espectáculo.

Ante la inconformidad entre los cirqueros y el anuncio de que interpondrán un amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dijo que el gobierno capitalino estará en disposición de responder al amparo y presentar argumentos.

Interpondrán un amparo ante la Corte

Sandra Hernández
metropoli@eluniversal.com.mx

La Unión Nacional de Empresarios y Artistas de Circo A.C. (UNEAC) informó que esta semana presentará un amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por la promulgación de las modificaciones a la Ley de Espectáculos Públicos del DF, la cual prohíbe el uso de animales de circo.

"No nos tomaron en cuenta para emitir una ley como ésta. Entonces vamos a pedir a la Suprema Corte que la revise", anunció la UNEAC a través de su oficina de comunicación social.

Como parte de su inconformidad el próximo 22 de julio, realizarán varias funciones de circo gratuitas en la plancha del Zócalo, donde instalarán tres pistas.

Cada función durará dos horas e iniciarán a las 11 de la mañana. "Ayer tuvimos una reunión con personal de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, ellos nos otorgaron el permiso para usar el espacio. Esto como parte del derecho a manifestarnos libremente", informó Iris Espinoza, de la UNEAC.

Aseguró que para las funciones, se utilizarán únicamente perros y caballos. "Desafortunadamente no nos pueden acompañar leones o elefantes. No podemos poner en riesgo a la población", dijo.

Además de su inconformidad, el objetivo es difundir la idea de que los cirqueros también están en contra del maltrato animal.

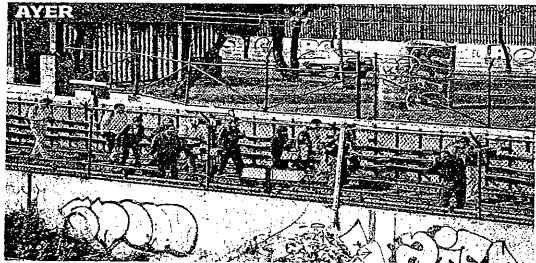


PROTESTA. Al igual que el 2 de julio, cirqueros darán el 22 de julio una función gratuita en el Zócalo

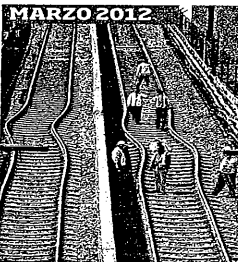
• Quienes incumplan con la Ley Para la Celebración de los Espectáculos Públicos e incluyan animales en sus presentaciones, serán sancionados con una multa que puede ir desde 605 mil 600 pesos (9 mil días de salario mínimo) hasta 807 mil 480 pesos (12 mil días de salario mínimo). Además les será revocado el oficio de permisos para la presentación de su 'show'

• La Consejería Jurídica del Distrito Federal explicó que en ningún momento se afecta lo referente a la propiedad de los animales y la autorización para tenerlos. Preciso que los circos podrán ingresar a la ciudad de México con los animales y mantenerlos en el lugar que se establezca, siempre y cuando éstos no participen en el espectáculo (ni tomándoles fotos con el público)

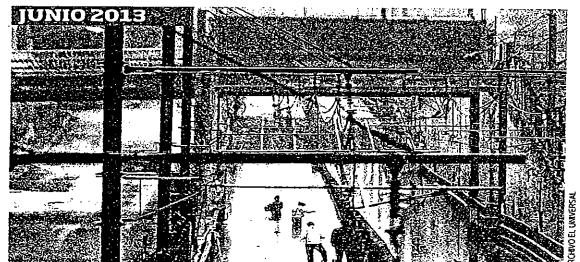
Mientras se arreglaba el daño, 50 unidades de RTP apoyaron en el tramo afectado —de Santa Martha a Guelatao—. Usuarios de la Línea A del Metro sufren con cierta regularidad sus desperfectos



AVERÍA. Una falla en el suministro de energía eléctrica en la Línea A provocó que un tren quedara parado entre Peñón Viejo y Acatitla; las personas tuvieron que bajar de los convoyes y caminar sobre los rieles



DAÑO. Un temblor de 7.4 grados Richter afectó las vías



ANEGADO. La lluvia que cayó en el valle de México provocó que el agua se acumulara en las vías hasta alcanzar metro y medio de altura

Caos en Línea A del STC, por falla en dos estaciones

Johana Robles
johana.robles@eluniversal.com.mx

La falla en el suministro de energía eléctrica en la Línea A del Metro, que va de Pantitlán a La Paz, provocó afectación a miles de usuarios durante ocho horas debido a que se suspendió el servicio en dos estaciones: Peñón Viejo y Acatitla.

Cerca de las 08:32 horas, un tren que se dirigía de La Paz hacia Pantitlán se quedó parado entre ambas estaciones por la falta de energía, de tal forma que las personas tuvieron que bajar de los convoyes y caminar sobre los rieles para llegar a la estación y salirse.

Personal del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro ayudó en el desalojo de seis trenes. Esta situación generó que miles de personas se trasladaran hacia Calzada Ignacio Zaragoza para abordar otro medio de transporte público y poder llegar a su destino.

Mientras trabajadores del Metro arreglaban la falla, se habilitó un servicio provisional con 50 unidades de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) de Santa Martha a Guelatao, esto porque el servicio se siguió prestando de Pantitlán a Guelatao y del tramo de Santa Martha a la Paz.

Según información del Metro, el incidente ocurrió tras la ruptura de uno de los cables que vía aérea alimentan de electricidad a la catenaria, cuya función es proveer esa energía a los trenes que circulan por la Línea A, de Pantitlán a la Paz. Fue a las 6:06 horas que se reanudó el servicio, cuando los trabajadores repararon el sistema de energía y verificaron que hubiera las condiciones máximas de seguridad. Además del cable dañado, uno

de los trenes resultó con los fusibles fundidos y fue necesario revisar también su pantógrafo, aparato que une al tren con la catenaria, a fin de obtener la energía eléctrica para poder circular.

También se determinó realizar la revisión de los pantógrafos de otros dos trenes de la Línea A, para verificar su estado.

Historial de problemas

Este no es el primer incidente que se registra en la Línea A del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la cual presenta problemas en las vías por los hundimientos que se registran sobre Calzada Ignacio Zaragoza.

En 2009 y 2010, el Metro realizó trabajos para renovar las vías de la Línea A, porque hay hundimientos sobre Calzada Ignacio Zaragoza, que afecta a los rieles. Se prestó servicio provisional de RTP en seis estaciones.

El 16 de mayo de 2011 se suspendió el servicio en las estaciones Peñón Viejo-Acatitla, porque debido al calor se "dilataron las vías" y los trenes no podían circular.

El 20 de marzo de 2012, tras el temblor de 7.4 grados Richter que sacudió a la ciudad de México, el Metro reportó que se deformaron las vías en las estaciones de Acatitla hasta Santa Martha.

El 13 de junio del 2013, la lluvia que se registró en el valle de México provocó que las vías se inundaran hasta metro y medio, lo que provocó la suspensión del servicio en las estaciones Los Reyes y La Paz, ya en territorio mexiquense. Actualmente existe un proyecto para la ampliación de la Línea A del Metro; se prevé que corra desde La Paz hasta Chalco.

La Línea A ha presentado importantes afectaciones

20 DE MARZO, 2012
Las estaciones Peñón y Santa Martha Acatitla cerraron durante algunas horas, tras la inundación de un tramo de 7.4 grados deformó las vías

7 DE JULIO, 2012
La línea A, que va de Pantitlán a La Paz, cerró el paso de sus trenes en algunos tramos durante seis semanas, debido a que realizaron trabajos de mantenimiento en las vías

13 DE JUNIO, 2013
Las lluvias y las deficiencias del drenaje para desalojar el agua pluvial ocasionaron la inundación de un tramo de vías de la Línea A del Metro, entre las estaciones Los Reyes y La Paz, en el Estado de México. El recorrido de trenes en esas estaciones fue suspendido

6 DE SEPTIEMBRE, 2013
La lluvia ocasionó daños en distintas estaciones del Metro. El cierre de las estaciones Peñón Viejo, Acatitla, Santa Martha, Los Reyes y La Paz afectó a aproximadamente 100 mil personas

21 DE NOVIEMBRE, 2013
A las 18:40 horas se presenta un corto circuito en la estación Canal de San Juan. Pasajeros que quedaron en el interior del convoy tuvieron que salir caminando por las vías

Fuente: Archivo de EL UNIVERSAL

AUDITORÍAS A L12 C5



HABITANTES QUE SE ORGANIZAN

Comenzaron con problemas particulares de su cuadra, pero ahora vecinos de distintas zonas del Distrito Federal se han organizado para vigilar sus colonias y defenderlas contra violaciones al uso de suelo, inseguridad e incluso revertir acciones de la autoridad.

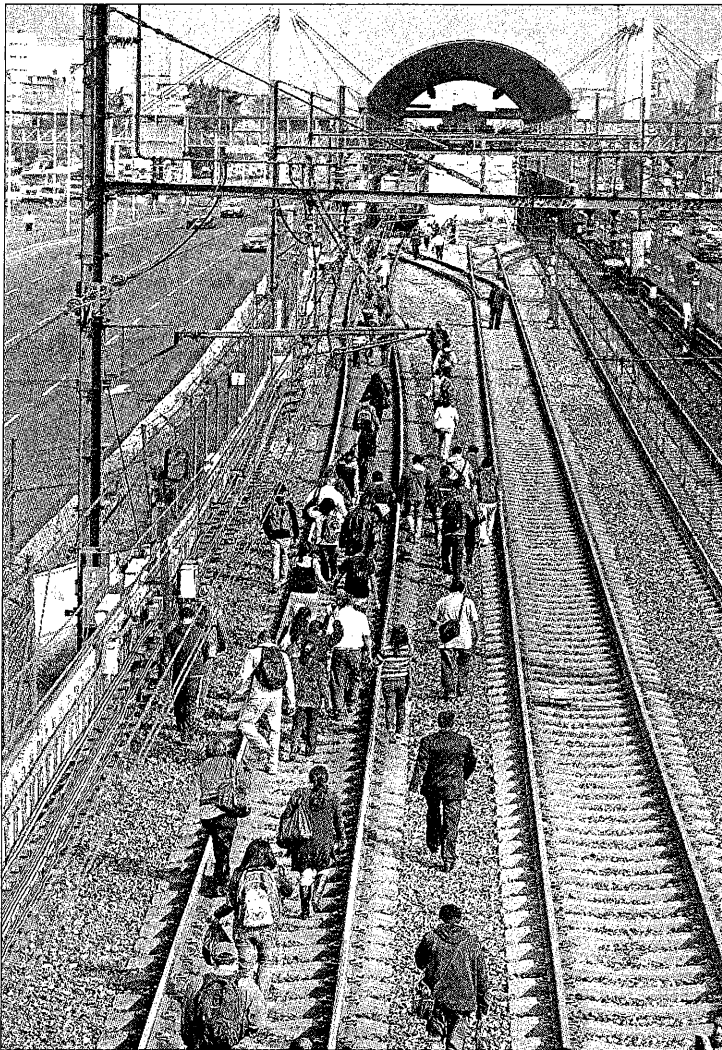
La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYAN VELVER

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL • AÑO 30 • NÚMERO 10758 • www.jornada.unam.mx

10 PESOS

FALLA EN LA LÍNEA A



Cientos de usuarios de la línea A del Metro resultaron afectados la mañana de ayer por una falla en los conductores de energía eléctrica de los trenes, lo que provocó la suspensión del servicio por casi ocho horas en las estaciones Peñón Viejo y Acatitla ■ Foto La Jornada

Laura Gómez ■ 33

Descarrila tren del Metro en Moscú; al menos 21 muertos

- Las primeras pesquisas descartan un atentado
- Desde Brasil, Putin declara duelo nacional

Juan Pablo Duch, Corresponsal ■ 29

■ PRI y PAN dan aval en sólo 2 horas

Sin debate, aprueban los 4 dictámenes sobre energía

- El despojo de tierras sólo cambia de nombre; lo llamarán “ocupación temporal de predios”
- Eliminar los subsidios a gasolinas, gas y luz, entre los cambios que se introdujeron
- Leyes secundarias de la reforma respectiva ratifican ventaja para empresas extranjeras
- Insiste la Secretaría de Hacienda en que la renta petrolera “no será compartida”

Andrea Becerril y Enrique Méndez ■ 7 a 11

■ Eran víctimas de abuso sexual y maltrato físico y psicológico

Rescatan a casi 500 menores de albergue en Michoacán

- Se encontraban en condiciones “verdaderamente lamentables”: PGR
- Tras operativo, capturan a la encargada de ese centro y a otros nueve

Alfredo Méndez ■ 19

INDICES MAXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER					
OZONO			PM ₁₀		
	Máximo	Hora		Máximo	Hora
Noroeste	77	15	Noroeste	38	19
Noreste	85	15	Noreste	55	19
Centro	82	15	Centro	43	19
Suroeste	88	16	Suroeste	27	08
Sureste	88	15	Sureste	33	14

PRECONTINGENCIA F-1 180 CONTINGENCIA F-1 181-230
CONTINGENCIA F-2 231 O MAS

PRECONTINGENCIA F-1 175 CONTINGENCIA F-1 176-230
CONTINGENCIA F-2 231 O MAS

■ Durante unas ocho horas se suspendió el servicio en Peñón Viejo y Acatitla

Cierran dos estaciones de la línea A del Metro por falla de energía

■ Se rompió uno de los hilos conductores de electricidad, reportó el Sistema de Transporte Colectivo ■ Seis trenes quedaron varados a medio camino ■ Desalojan a pasajeros por la vías

■ LAURA GÓMEZ FLORES

La ruptura de uno de los hilos conductores de energía eléctrica de la línea A del Metro provocó que se suspendiera el servicio por cerca de ocho horas en las estaciones Peñón Viejo y Acatitla, seis trenes quedaron varados y los usuarios fueron desalojados por las vías.

A las 8:32 horas se reportó la falla eléctrica al puesto de control central, por lo que personal de seguridad institucional, protección civil y seguridad industrial e higiene del Sistema de Transporte Colectivo (STC) solicitó "bajar el switch" y sacar a la gente de los carros.

Dicha labor tardó alrededor de 15 minutos en el primero de los trenes y luego fue consecutiva en los cinco restantes, de acuerdo con información del organismo, aunque usuarios señalaron, por medio de las redes sociales, que permanecieron más de una hora dentro de los vagones en espera de ayuda, y los usuarios más de 45 minutos en los andenes, sin que nadie les informara qué sucedía.

@atrejocruz escribió: "estuvimos una hora sin servicio de seguridad hasta que ya estábamos en las vías. Eso sí tiene plan. No fue una falla de energía, se le rompió la toma de energía que lleva en el techo y ese mantenimiento?"

Decenas de usuarios salieron de dichas estaciones en busca de otro medio de transporte, pues los



Cientos de pasajeros de la línea A del Metro fueron desalojados de las instalaciones y los trenes al fallar la energía eléctrica entre las estaciones Acatitla y Peñón Viejo. Camiones de la RTP y de la policía capitalina fueron habilitados para trasladarlos a la estación Guelatao ■ Foto Alfredo Domínguez

50 autobuses de la Red de Transporte de Pasajeros dispuestos para trasladar a los usuarios de manera gratuita a las estaciones Santa Martha y Guelatao, habilitadas como terminales provisionales, resultaron insuficientes.

Policías con camionetas pick up, granaderos en camiones y los llamados *costeros* apoyaron también el traslado, pero sin éxito, lo que generó graves problemas de tránsito en la calzada

Ignacio Zaragoza, al invadir la gente hasta dos carriles de circulación para subirse a algún microbús o taxi.

El servicio se mantuvo provisionalmente en los tramos de Pantitlán a Guelatao y de La Paz a Santa Martha hasta las 16 horas, cuando fue reparado el sistema de energización de los trenes y se verificaron las condiciones máximas de seguridad de operación en la referida ruta.

Trabajadores de las áreas de transportación, material rodante, instalaciones fijas y mecánicas y baja y alta tensión señalaron que, además del hilo conductor dañado, uno de los trenes resultó con los fusibles fundidos y fue necesario revisar también su pantógrafo (aparato que lo une con la catenaria) con el fin de obtener la energía eléctrica para la tracción y circular, así como en otros dos trenes.

Mil 284 anomalías en el último año de Ebrard, señala la Auditoría del DF

La Auditoría Superior de la ciudad de México (ASCM) halló mil 284 irregularidades en diferentes dependencias y delegaciones, luego de practicar 153 auditorías a la administración de 2012, último año de gobierno de Marcelo Ebrard. Las dependencias señaladas contarán con 75 días para dar respuestas satisfactorias a las demandas del por el órgano fiscalizador.

Asimismo, aplicará cinco auditorías a la línea 12 del Metro, como parte del programa de fiscalización del ejercicio presupuestal de 2013.

El titular del órgano auditor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, David Vega Vera, dijo que "para combatir la opacidad y en atención al reclamo ciudadano en relación con la línea (12)", se realizarán dos auditorías financieras a los capítulos de servicios generales e inversión, dos al rubro de desempeño y una al de obra pública.

Agregó que se tomarán en cuenta los trabajos de la comisión de investigación del órgano legislativo, la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, y adelantó que se dará seguimiento, mediante auditorías de desempeño, una vez que se reanude el servicio en su totalidad.

El consejero Jurídico y de Servicio Legales del gobierno capitalino, José Ramón Amieva Gálvez, informó por otra parte que en las próximas horas tendrá que llegarse a un acuerdo con el consorcio constructor respecto del finiquito de la obra. Dijo que el gobierno de la ciudad mantiene en la mesa la postura de que sea por medio del contrato suscrito que se efectúen las obras de rehabilitación.

La Secretaría de Obras y Servicios informó a su vez que continúa habilitándose el carril de pruebas en el tramo elevado de la inter estación Zapotitlán-Nopalera, y se estaría en condiciones de concluir las en los primeros días de agosto para comparar los datos que arrojan las pruebas que se realicen con los obtenidos en Francia, e integrar el catálogo de acciones para su rehabilitación y reapertura con plena seguridad para los usuarios.

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ,
LAURA GÓMEZ FLORES Y
JOSEFINA QUINTERO MORALES

■ Es el primer paso hacia nuevas disposiciones en las que se trabaja: jefe de Gobierno

Firman convenio que restringe el tránsito a cargueros

■ ALEJANDRO CRUZ FLORES

El gobierno de la ciudad y cámaras nacionales industriales y de comercio acordaron restringir a partir de este miércoles la circulación de vehículos de carga, de las siete a las nueve de la mañana, de lunes a viernes, en vialidades que se conectan a los accesos carreteros de la ciudad, como el Eje 1 Poniente, Constituyentes, Ignacio Zaragoza,

Ermita Iztapalapa, Tlalpan, Insurgentes y Oceanía,

Asimismo, convinieron que estas unidades no podrán circular a ninguna hora y ningún día por carriles centrales de avenidas primarias como Circuito Interior, Paseo de la Reforma, Anillo Periférico, Viaducto e Insurgentes.

Ayer, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, atestiguó la firma del Convenio

para la regulación del transporte de carga y distribución de mercancías, entre la Secretaría de Movilidad capitalina y la Confederación de Cámaras Industriales, en representación de una decena de organismos, el cual, dijo, es el primer paso a nuevas disposiciones que se están trabajando.

Calificó este primer acuerdo de inédito y dijo que permitirá mejorar la calidad de vida a los habitan-

tes de la capital del país, además de que no representará pérdidas económicas para este sector.

Al respecto, el titular de la Secretaría de Movilidad, Rufino H. León Tovar, explicó que las sanciones se aplicarán a quienes no cumplan con estas disposiciones serán las establecidas en el Reglamento de Tránsito Metropolitano, y señaló que no habrá *operativos* policíacos especiales.

MILENIO

NACIONAL
MIÉRCOLES
16 de julio de 2014
www.milenio.com

DIARIO® ▶ PERIODISMO CON CARÁCTER

AÑO 15 ▶ NÚM. 5311

RESCATAN DE CASA HOGAR A 458 NIÑOS
Federales liberan en Zamora a 596 personas que sufrían abuso P. 22



La Afición
El Tricolor brilló en el césped y en la tribuna: El Pijo Herrera a Peña



La figura ocupación temporal, en petróleo, gas shale y electricidad

En explotación energética, cero expropiaciones

- ▶ Aprueban las comisiones del Senado dictámenes de leyes en la materia
- ▶ Los votos a favor, de PRI, PAN y Partido Verde; los perredistas, ausentes
- ▶ **AL FRENTE** Mexicano tendrá 40% de telefonía argentina ▶ B. ANDERSON P. 3 A 5

Chuayffet
Sí habrá examen en Michoacán y Oaxaca

Ya se verá si la fuerza pública es necesaria en esos estados, dice P. 10



El asalto a la razón
Carlos Marín

cmarin@milenio.com

EL DERRUMBE DE MAMÁ ROSA

Irrebatibles deben ser las "condiciones verdaderamente lamentables" en que, según el procurador general de la República, fueron rescatados los 458 menores del albergue La Gran Familia, en Zamora, Michoacán, fundado hace más de 50 años por una mujer considerada casi una santa.

Rosa del Carmen Verduzco, Mamá Rosa, es la señora sobre quien ayer mismo el historiador Enrique Krauze tuiteó:

Inadmisible el acoso del gobierno a Rosa Verduzco en Michoacán. Una vida dedicada a recoger huérfanos. Vendrá una protesta internacional...

En el albergue había desde recién nacidos hasta mayores de 40 años (en total 596 personas), y las denuncias acumuladas en cuatro años (como 50) incluyen imputaciones tan graves como el abuso sexual de menores o explotación "laboral" infantil (porque a muchos los obligaban a pedir limosna).

Apoyado el operativo por el Ejército y hecho el anuncio por el propio Jesús Murillo Karam, dos subprocuradores federales y el nuevo gobernador de Michoacán, imposible imaginar que se trate de un vulgar atropello este repentino eclipse de una variante laica de la Madre Teresa de Calcuta...

Plan Frontera Sur Aduanas y albergues, tareas de Mayans

Osorio pide resultados en el "corto plazo" al nuevo coordinador

La Bestia

Cuatro empresas, las responsables del tren migrante P. 8



"FIN AL MUNDO UNIPOLAR". El presidente ruso, Vladimir Putin, llamó a sus colegas de India, Brasil, China y Sudáfrica a poner fin a la hegemonía del FMI en el acto de lanzamiento del banco de los países en desarrollo. Foto: Silvia Izquierdo/AP P. 30



Carlos Puig, Jairo Calixto Albarrán, Ciro Gómez Leyva, Joaquín López-Dóriga p. 2/3 ▶ Guillermo Valdés, Juan Ignacio Zavala, Marco Rascón p. 12/13 ▶ Jesús Rangel, Julio Serrano p. 26 ▶ Luis Miguel Aguilar p. 35 ▶ Susana Moscatel, Álvaro Cueva p. 44/45

enmilenio.com

ENTÉRATE: TORTURAN Y MATAN AL TATUADOR DE LAS VÍCTIMAS DEL HEAVEN EN: milenio.com/policia

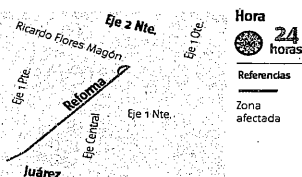


\$10.00

TOMENOTA:

No circule por...

Paseo de la Reforma, entre la avenida Ricardo Flores Magón y Juárez, en el sentido norte a sur, ya que la carpeta asfáltica se encuentra en mal estado.



DELITOS MENORES:

SENADORES DE LA Comisión de Cultura presentarán hoy un punto de acuerdo para solicitar que la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal abra una investigación sobre los actos y omisiones de funcionarios involucrados en la fiesta realizada en junio pasado en la Rotonda de las Personas Ilustres...

Ofrecerán dos funciones en el Zócalo con caballos y perros

Alistan los cirqueros un amparo colectivo

Publican en la *Gaceta Oficial* del DF la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos

Alma Paola Wong, Fanny Miranda y José Antonio Belmont/México

Luego de la publicación de la ley que prohíbe el uso de los animales en circos en la *Gaceta Oficial* del DF, empresarios del ramo presentarán, a más tardar en dos semanas, un amparo colectivo ante un juez federal.

Armando Cedeño, presidente de la Unión Nacional de Empresarios y Artistas de Circos (Uneac), detalló que en esta acción estarán representados 40 circos, incluidos los agremiados en la Asociación Mexicana de Circos.

Cedeño confió que el recurso legal se resolviera favorablemente, pues, insistió, se trata de una ley discriminatoria porque no toca a otros espectáculos que también usan animales, como la charrería.

A partir de ayer, los circos cuentan con un año para realizar las adecuaciones a sus presentaciones, con el fin de no utilizar animales, plazo que Cedeño consideró como suficiente para presentar todos los recursos legales posibles.

"Estamos seguros que dentro de ese plazo vamos a ganar esto y todo va a seguir con la normalidad que tiene que seguir, porque es a todas luces una ley anticonstitucional. Mientras, vamos a seguir trabajando en nuestros espectáculos de la misma manera", señaló.

En tanto, Luis Manuel Torres, representante legal de la Uneac, aseveró que cuentan con las pruebas que respaldan la inexistencia de maltrato en los entrenamientos y manutención de los animales.

Recalcó que la ley local contraviene las disposiciones federales para la tenencia de especies en cirjos.

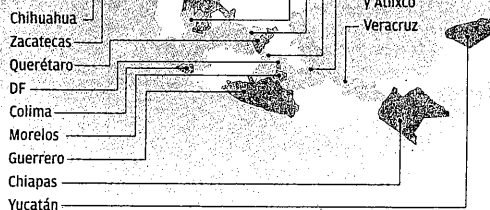
"Este será el mecanismo ideal para enfrentar los actos de autoridad que son arbitrarios y sobre todo anticonstitucionales, ya que hay permisos federales por parte de la Semarnat, a través de la dirección

CUENTA REGRESIVA

> A partir de hoy los cirjos que posean y trasladen animales silvestres tendrán un año para dejar de hacerlo en el DF o serán multados hasta con 12 mil días de salario mínimo.

Plazo
Un año para
ajustarse a la ley

Multa
9,000 a 12,000
días de salario mínimo



Municipios que lo prohíben

500
negocios registrados
en el país

199
con registro para
tener animales
salvajes

63
inspeccionados

38
resultaron con
irregularidades

Fuente: Gaceta del DF y Profepa | Gráfico: Mauricio Ledesma

EL PLAZO ES SUFICIENTE: PAOT

>> La Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT) del Distrito Federal respaldó la promulgación de los cambios a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos, que prohíbe el uso de animales en los cirjos en el DF, ya que así se contribuirá a erradicar el maltrato de las especies, y dijo que el plazo de un año para su entrada en vigor es tiempo suficiente para hallar opciones para resguardar los ejemplares. "Institucionalmente estamos a favor de la protección y el bienestar de los animales. Cualquier actividad que implique un maltrato o crueldad hacia alguna especie tendrá que ser erradicada", sostuvo Miguel Ángel Cancino, titular de la PAOT.

de vida silvestre, que nos otorga la tenencia y traslado de estos animales. Se acudirá al juicio de amparo para hacer ver que es una aberración jurídica por parte de los legisladores", afirmó.

Cedeño agregó que, a la par, trabajarán con el diputado local, Rubén Escamilla, en la formula-

ción de una propuesta de ley para regular a nivel federal el uso de los animales en sus espectáculos.

Explicó que el diputado perredista les ha ofrecido presentar, en el próximo periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados, una iniciativa que regule este ramo, con base en

En entrevista con MILENIO, el funcionario señaló que prohibir en el espectáculo a los animales es una medida adecuada para asegurar su protección.

Además, consideró que el plazo de un año a partir de la publicación de la ley, para su entrada en vigor, es suficiente para que los empresarios del circo encuentren opciones de resguardo de los ejemplares que hasta ahora utilizan.

"Qué es lo que hay que hacer, atender la legítima petición de los empresarios, de los trabajadores, el resguardo de los animales usados y hacia dónde se van a ir", señaló el funcionario.

Fanny Miranda/México

las legislaciones de otros países, como Chile y Guatemala, en las cuales se establece la tenencia y transportación de las especies.

Los empresarios también interpondrán un juicio de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Los cirqueros emitieron un



MILENIO publicó el pasado 1 de julio la posición del GDF.

comunicado en el que llamaron al presidente Enrique Peña Nieto a hacer valer los mecanismos de control de constitucionalidad, para evitar lo que consideraron un atropello a la Federación.

PROTESTA-ESPECTÁCULO

A manera de protesta, los cirqueros ofrecerán el próximo 22 de julio dos funciones en la plancha del Zócalo, a las 10:00 y las 18:00 horas, en las que solo utilizarán caballos y perros, anunció la Uneac.

"Queremos que la gente vea que el circo está vivo y vamos a seguir dando la batalla", dijo Cedeño.

Aseguró que cuentan con el permiso del Gobierno del Distrito Federal para la colocación de hasta tres pistas.

Al publicarse el acuerdo que prohíbe utilizar animales en los cirjos en la *Gaceta Oficial* del DF, la administración capitalina aclaró que los dueños de estas exhibiciones que incumplan la norma serán sancionados con una multa de 9 mil a 12 mil días de salario mínimo, además de la revocación de oficio de permisos.

El titular de la Consejería Jurídica del DF, José Ramón Amieva, afirmó que la norma fue avalada por la Secretaría de Gobernación y la Consejería Jurídica federal. M

Ecodivertete este verano

Aprovecha estas vacaciones: ¡nada de DF para hacer vida de montaña, fitness, senderismo, más allá a caballo, camping, talleres de huertos urbano...



reforma.com/guiaecoturista +.COM

Deja Lucero a Televisa

Luego de 33 años de pertenecer al elenco de la televisora, la artista conducirá en Telemundo el reality "Yo Soy el Artista" GENTE



Echará a 5 mil Microsoft

Como parte del proceso de integración de Nokia, la compañía de Bill Gates recortará más de 5 mil 800 puestos a nivel mundial.

+COM reforma.com/recortemicrosoft

MIÉRCOLES 16 / JULIO / 2014 MÉXICO, D.F.

84 PÁGINAS, AÑO XXI NÚMERO 7,507 \$ 12.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

San cadilla

Eso es de que la Liga MX no quiere barras en su fútbol, al menos en Cruz Azul, es una vacilada, pues el líder de un grupo que provocó una trifulca (...) hoy se pasea dentro del club. CANCHA 6

Hacen ex directivos de Pemex negocio... con Pemex

Dos ex directivos de paracaídas han hecho negocio en el sector petrolero tras salir de Pemex	ROGELIO MONTEMAYOR	LUIS RAMÍREZ CORZO
Período al frente de Pemex	1999-2000	2004-2006
Presidente que lo nombró	Ernesto Zedillo	Vicente Fox
Empresa actual	Cluster Minerero-Petrolero Coahuila	Oro Negro
Área de servicio	Asesoría y representación de empresas	Renta de plataformas para aguas someras
Fuente: empresas	Negocios	

Perdonan inhabilitación de Néstor Moreno por 17 años

Un Ferrari, un yate... ¡y queda sin castigo!

Argumenta Tribunal que SFP integró mal expediente contra funcionario de CFE

REFORMA / STAFF

La Secretaría de la Función Pública (SFP) mostró su ineficacia para castigar a funcionarios acusados de corrupción.

Esta vez, quien libró la sanción fue Néstor Moreno, ex director de Operación de la CFE, acusado el sexenio pasado de actos de corrupción al autorizar de manera irregular la adjudicación directa de un contrato a la empresa suiza ABB de México que causó un daño al erario por 5 millones de dólares.

El Primer Tribunal Colegiado Auxiliar de la Décimo Primera Región revocó en definitiva la sanción administrativa a Moreno, que consistía en una inhabilitación de 17 años para el servicio público y multa de 69 millones de pesos, impuesta por la Función Pública en 2012.

Cabe mencionar que este fallo judicial es distinto al que resultó en las imputaciones penales por cohecho y enriquecimiento ilícito que pesan contra el ex funcionario, quien sigue sujeto a proceso penal, pero li-



■ Néstor Moreno

bre bajo fianza. La conclusión del Tribunal Colegiado fue que la SFP falló al integrar el expediente en contra de Moreno, quien es recordado por poseer un yate y un Ferrari, producto, presuntamente, de actos de corrupción.

Según la sentencia judicial, la Función Pública no debió sancionar a Moreno porque la adjudicación directa a la empresa suiza estuvo justificada, ya que los mil 100 bienes adquiridos eran necesarios para el equipo informático de alta

Otros fracasos de la SFP

Casos sonados de acusaciones de la Función Pública contra funcionarios por presunta corrupción que terminaron sin castigo:

NÉSTOR MORENO, ex director de Operación de la CFE, libró multa de 69 mdp e inhabilitación de 17 años 6 meses.

RAÚL MUÑOZ LEOS, ex director general de Pemex, libró multa de mil 692 mdp (sigue inhabilitado).

ROGELIO MONTEMAYOR, ex director general de Pemex, libró multa de mil 421 mdp (sigue inhabilitado).

DOLORES CREEL MIRANDA, ex directora de Proyectos Especiales del Conaculta, libró multa

de 16 mdp e inhabilitación de 10 años.

CARMEN SEGURA RANGEL, ex coordinadora de Protección Civil de la Segob, libró multa de 17 mdp e inhabilitación de 10 años.

CUAUHTÉMOC ARCE, ex apoderado de Pemex Refinación, libró multa de mil 390 mdp e inhabilitación de 20 años.

LUIS GARCÍA ESPINO, ex comandante general de la Policía Federal de Caminos, libró destitución e inhabilitación de 10 años.

¡Eureka! Apareció contrato de OHL

ALEJANDRA LÓPEZ

Y de repente... ayer a las 17:00 horas, apareció el contrato que Pemex otorgó a OHL y que no estaba por ningún lado.

Se trata del contrato adjudicado en 2013 para que la empresa española construyera una planta de hidrógeno y un ducto en Cadereyta y del cual no había registro público en Pemex ni en el sistema Compranet.

Desde el viernes 11 de julio y hasta ayer al mediodía, REFORMA realizó búsquedas en el portal de transparencia de Pemex Refinación bajo distintos criterios, como nombre de la compañía contratista, de la planta y número de licitación.

Sólo se encontraron tres registros bajo "Planta Generado-

ra de Hidrógeno". Finalmente, ayer en la tarde, utilizando los mismos criterios de búsqueda, apareció un cuarto registro: el contrato FXR-OP-SOC-SFR-GPA-L-10-13.

Más tarde, Pemex entregó a este diario una copia del contrato. Sin embargo, ahora existen tres montos distintos del mismo.

En una carta enviada el lunes, Pemex aseguró que era por 965 millones de pesos. La información de transparencia dice que es por 927 millones de pesos, y el contrato establece 64 millones 893 mil dólares (por la planta) y 88 millones 811 mil pesos (por el ducto).

En Compranet, hasta anoche a las 21:00 horas, el contrato no aparecía registrado.



SE RINDE BERLÍN AL MONARCA

+COM reforma.com/mannschaft

Oficializa Mancera circos sin animales

Ya se publicó en la Gaceta Oficial del DF la reforma que prohíbe, a partir del 16 de julio de 2015, los animales en espectáculos circenses.



Tiene L-12 trenes cortos y andenes largos

JONAS LÓPEZ

En las 20 estaciones de la Línea 12, los andenes resultaron más largos que los trenes por 12 metros.

Dicha diferencia se traduce en un derroche de recursos por 163 millones de pesos del dinero de los mexicanos.

Según mediciones realizadas por REFORMA, de Mixcoac a Tláhuac, cada andén mide, en promedio, 152 metros, y los trenes modelo FE-10 construidos por CAF, 140 metros.

La Línea 12 costó 22 mil millones de pesos.

El 60 por ciento de esos recursos se utilizó en las ins-

talaciones electromecánicas, y el resto, en la obra civil, según consideraciones de expertos, lo que representaría unos 8 mil 800 millones de pesos.

Por metro lineal se calculó un costo de 339 mil pesos, lo que multiplicado por 480 metros de andenes desperdiciados resulta en 163 millones.

Jorge Jiménez, del Colegio de Ingenieros Civiles de México, consideró que hubo un error grave de planeación que refleja la mala coordinación entre las dependencias del GDF en la realización del proyecto.

Dentro de la documentación recabada por las autoridades capitalinas existen oficios



+COM reforma.com/tripiros



■ Los andenes son 12 metros más largos que los trenes de la L-12.

que asientan que la diferencia se debió a que, en 2008, el Metro había elegido trenes de 152 metros de longitud, pero los cambió por convoyes de 140

metros un año después. La Línea 12 ya llevaba siete meses en construcción.

CIUDAD

Toman a federales de rehenes

ADÁN GARCÍA

BUENAVISTA TOMATLÁN, Mich.- Nueve agentes de la Policía Federal y dos de la Ministerial de Michoacán fueron retenidos cerca de 32 horas por familiares de integrantes de los grupos de autodefensas presos.

Los elementos permanecieron hasta cerca de la medianoche de ayer encerrados en las instalaciones de la comandancia de la Policía Municipal en Buenavista Tomatlán, en la región de la Tierra Caliente.

Sus captivos exigían que el comisionado federal para Michoacán, Alfredo Castillo, interviniera para que los civiles presos fueran liberados.

Los habitantes aseguraron que han alcanzado un acuerdo con autoridades federales respecto a 32 autodefensas que están encarcelados desde marzo de 2013 por delitos de delincuencia organizada y portación de arma.

"Nos dicen que el asunto estaba entrapado porque un juez de Uruapan se negaba a tomar el caso, pero que ya lo tomó y que en 12 días quedarán libres", dijo uno de los pobladores que estuvo en el diálogo.

De acuerdo con su versión, la negociación fue con representantes del comisionado.

Ganadores y perdedores del Mundial

Durante los partidos de la Selección Mexicana no toda la iniciativa privada salió beneficiada.

- Hay reportes de que la productividad se redujo 70 por ciento.
- Lo anterior equivale a 8 millones 51 mil horas-hombre perdidas.
- En los comercios hubo una derrama de 3 mil 887 millones de pesos, reportó la Canaco.
- Por los tres primeros partidos se obtuvo una derrama por 2 mil 658 millones de pesos.
- El partido contra Holanda,

- los restaurantes y bares abarrotaron su capacidad y llegaron a ingresos superiores a mil 200 millones de pesos.
- Unos 35 mil negocios tuvieron capacidad al 90 por ciento.
- Los negocios más beneficiados fueron restaurantes, bares, cantinas, tiendas especializadas en pantallas, artículos deportivos, playavas, tenis y balones. Lorena Morales



¿Promotor educativo?

De pequeño, Garavito, conocido así en Tepito, creía tener las respuestas a todo, por lo que decidió no estudiar. Ahora se dedica a vender bolsas de plástico en su bicicleta, recordándose a sí mismo su mala decisión.

@reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

MIERCOLES 16 JUL 2014 / Tel. 5628 7176 / Editor: Ismael García

HOY: LLUVIAS MIN. 14°C. MAX. 23°C NO CIRCULA ROJO 3 y 4 VERIFICA AMARILLO 5 y 6

¿No sabe dónde llevar a su hija en vacaciones? Opciones en cultura.df.gob.mx

POLUCIÓN SOBRE RUEDAS

Los vehículos de carga y pasaje generan 40% de la contaminación.

+COMI reforma.com/contaminan

Limitan a cargueros

El GDF firmó el Convenio para la Regulación del Transporte de Carga.



- Aplica para camiones que superen las 3.5 toneladas.
 - No podrán circular de 07:00 a 09:00 horas en los principales accesos al DF: Calzada Vallejo, Ceylán, Cuauhahuac, Cortatzen, Zozos, Ermita Itzapalapa, Vialto, Tlalpan, Insurgentes Sur, Avenida 602, Vía Tapp, Ocañilla, México-Puebla e Insurgentes Norte.
 - De lunes a domingo no podrán circular por carriles centrales, Panamericano, Circuito Interior y Metro.
- PÁGINA 3

Derrocharon, con ajuste, 163 millones de pesos en obra civil

Cambian trenes de L-12 sin justificación técnica

Quedaron andenes 12 metros más largos de lo que fueron proyectados

JONÁS LÓPEZ

Sin una justificación técnica, los trenes de la Línea 12 del Metro fueron cambiados por Francisco Bojórquez, ex director del Sistema de Transporte Colectivo (STC).

Debido a ello, en las 20 estaciones los andenes resultaron 12 metros más largos que los convoyes, lo que se traduce en un derroche de recursos de al menos de 163 millones de pesos del dinero de los mexicanos.

El 26 de junio de 2008, Bojórquez envió el oficio 10000/DG/0786 al director general de Obras para el Transporte de la Secretaría de Obras y Servicios, Servando Delgado.

En el documento Bojórquez refiere que los trenes para la Línea 12 medirían entre 151 y 152 metros de longitud y tendrían 8 vagones, además de que estos datos servirían para completar el proyecto de la Línea Dorada.

"Le envió las características técnicas solicitadas del Material Rodante que dará servicio en la Línea 12 Tláhuac_Mix-

coac, mismas que serán entregadas al contratista para la complementación del Proyecto Operativo y de los Estudios del Sistema de Pilotaje Automático", se indica en el texto.

Sin embargo, el 26 de mayo de 2009, Bojórquez envió un nuevo documento con folio 10000/DG/000500 en donde notificaba al PMDF el nuevo tipo de trenes, los cuales medían 140 metros y tenían sólo 7 vagones.

En el documento no se da ninguna explicación técnica del cambio de tamaño, pero exigió al PMDF entregar nuevos cálculos de implantación de vías, características del túnel, cajón, tramo elevado y superficial, así como las medidas de las estaciones.

Cuando se dio el aviso del cambio de medidas de los trenes, la Línea 12 ya llevaba al menos ocho meses en construcción, pues el inicio oficial de obra se dio el 23 de septiembre de 2008.

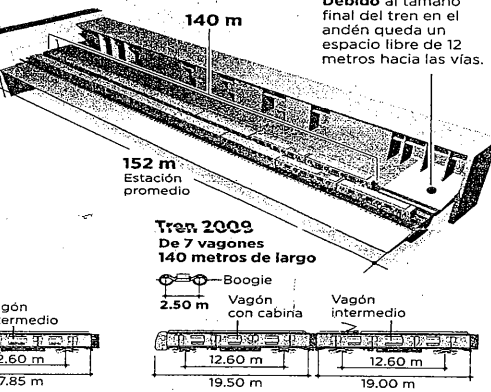
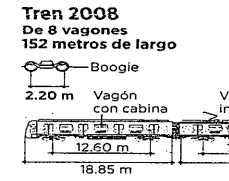
El Consorcio Constructor ICA-Carso-Alstom criticó que durante la construcción del proyecto se hayan cambiado las características de los trenes, lo cual fue un factor determinante para las fallas en la Línea 12.

En el documento DGP-DEX-186/2013, fechado el 3 de

Las diferencias entre uno y otro

En 2008, el Sistema de Transporte Colectivo había contemplado un tipo de tren, pero eligió otro en 2009, ocho meses después de que la construcción había iniciado.

- Tren solicitado en 2008
- Tren solicitado en 2009



Debido al tamaño final del tren en el andén queda un espacio libre de 12 metros hacia las vías.

Decidirá sólo MAM el alza a pasaje

JONÁS LÓPEZ

El aumento de tarifas del transporte público dependerá únicamente del Jefe de Gobierno, en este caso de Miguel Ángel Mancera.

Según la nueva Ley de Movilidad, el incremento del Metro, Metrobús, RTB, Trolébus, Tren Ligero, micros y taxis no requerirá de un dictamen que lo justifique, pues será suficiente que la Secretaría de Movilidad (Semovi) lo solicite al Mandatario en turno y éste lo avale.

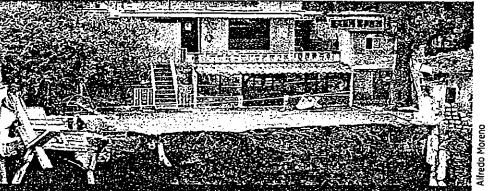
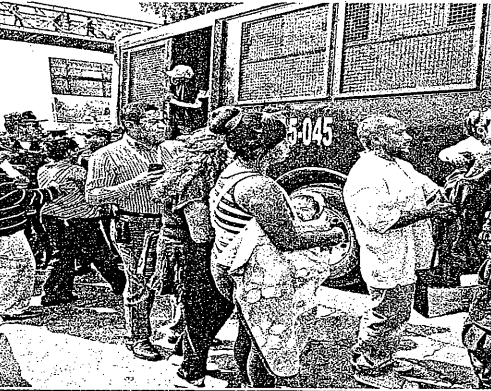
La norma recién publicada ya no considera la elaboración de un dictamen, ni la opinión del Consejo Asesor de Transporte y Vialidad que justifique los incrementos.

En la anterior Ley de Transporte y Vialidad del DF, el aumento de la tarifa debía estar justificado por un dictamen que tenía elaborar la entonces Secretaría de Transportes y Vialidad (Setrav).

El dictamen debía contener el análisis del tipo de servicio, el salario mínimo, el precio unitario del combustible, el precio de las unidades, el Índice Nacional de Precios al Consumidor y los costos directos o indirectos que incidieran en la prestación del servicio.

Este análisis debía estar avalado por el Consejo Asesor de Transporte y Vialidad, conformado por el Jefe de Gobierno, el Secretario de Transportes y Vialidad, los titulares de las Delegaciones y diputados de la Asamblea Legislativa del DF, entre otros.

Incluso se contemplaba la participación de concesionarios, tanto de micros, como de taxis. En la nueva ley sólo se pide a las autoridades que consideren en su decisión los factores económicos, los diagnósticos de los operadores de transporte y los costos directos e indirectos que incidan en la prestación del servicio.



Predios en riesgo

NAUCALPAN. Habitantes de cinco terrenos están en peligro, debido a un talud en la barranca México 68. Protección Civil del Municipio analiza las acciones para evitar mayores afectaciones. PÁGINA 9

septiembre de 2013, el consorcio informa al STC que consideran a los trenes un factor determinante para la presencia del desgaste ondulatorio en el sistema de vías.

"En nuestros archivos contamos con información que muestra que los datos de entrada de las características técnicas del material rodante, han sido distintas a lo largo de la evolución del proyecto.

"Desde nuestro punto de vista están siendo un factor determinante en estos fenómenos de desgaste acelerado, atípico no previsto en la Línea 12", se indica en el documento.

Una mas del Metro

Debido a una falla eléctrica, durante 7 horas, miles de usuarios de la Línea A tuvieron que utilizar transporte alternativo inhasta camiones de la Pólíca, para concluir su recorrido. PÁGINA 2

Entregó ALDF 8.5 mdp a ONG fantasma

ÓSCAR DEL VALLE
La Asamblea Legislativa del DF entregó 8 millones 596 mil pesos a una organización que no se sabe si existe. Derivado de la revisión a la Cuenta Pública 2012 que la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) realizó al fideicomiso de becas de la ALDF se documenta el beneficio a Fómrate en la Vida AC.

facturas no es real, además de que tampoco cuadró el padrón de beneficiarios. "De acuerdo con las listas de asistencia, el número de beneficiarios osciló entre 399 y 400 alumnos, es decir, cifra inferior a los 450 previstos", indica la auditoría dada a conocer ayer. Agrega que la ASCM buscó contactar a representantes de Fómrate en la Vida AC, pero su domicilio fiscal no existe. "El oficio de compulsua referido no fue posible entregarlo, debido a que en el domicilio consignado en las dos facturas expedidas no se encontraron

las instalaciones", señala la auditoría AEPGA/136/12. El documento concluye que derivado de las irregularidades no fue posible confirmar la aplicación de los recursos. "Por lo anterior, no se pudieron confirmar las operaciones reportadas por el FIDJOV celebradas con Fómrate en la Vida AC", indica. La revisión a la Cuenta arrojó también que en el último año de GDF se identificaron irregularidades que derivaron en mil 284 recomendaciones que deberán solventar las dependencias

< EXPRESIONES >

Protección para Tehuacán

La Unesco define en agosto si otorga la declaración como Bien Mito de la Humanidad a la reserva de Tehuacán-Cuicatlán.

< FUNCIÓN >

El proyecto de su vida

GUSTAVO SANTAOLALLA HABLA EN EXCLUSIVA SOBRE CAMINO, SU NUEVO ÁLBUM. "MI MÚSICA TE INVITA A UN VIAJE", ASEGURÓ EL AUTOR ARGENTINO.




adrenalina

PRESENTAN A LOS NUEVOS GALLOS

Ayer fueron presentados el plantel y los uniformes con los que los Gallos Blancos de Querétaro enfrentarán el Torneo Apertura 2014. Directiva y cuerpo técnico coincidieron en que crecieron los objetivos del equipo, gracias al respaldo de Grupo Imagen Multimedia. Ahora, la prioridad es la liguilla, dijo Adolfo Ríos.

PEÑA NIETO RECONOCE AL TRI

El Presidente comió ayer en Los Pinos con integrantes de la Selección Nacional. Celebró la ratificación de El Plojo.

BERLÍN FESTEJA AL TETRACAMPEÓN

Más de 400 mil personas recibieron en la Puerta de Brandeburgo a la selección alemana, monarca en el Mundial de Brasil.

Foto: Héctor López y AFP

LA ACUSACIÓN ES POR PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD

Rescatan a 458 niños de albergue en Zamora

La PGR salva a 596 personas que eran explotadas y sufrían maltrato físico; había bebés que vivían entre las ratas

POR DAVID VICENTEÑO

En un operativo federal, encabezado por la PGR y la Sedena, fueron rescatadas 596 personas que eran explotadas y sufrían malos tratos físicos en el albergue La Gran Familia, en Zamora, Michoacán, que operaba desde 1947.

Jesús Murillo Karam, procurador General de la República, y el gobernador Salvador Jara encabezaron una conferencia de prensa en la que dieron a conocer las detenciones de la señora Rosa del Carmen Verduzco y ocho personas más.

Se detalló que de las 596 víctimas liberadas hay seis bebés de entre dos meses y dos años, 174 niñas de entre tres y 17 años, 278 niños del mismo rango de edad y 138 adultos de entre 18 y 40 años.

"En el cateo encontramos decenas de niños en condiciones lamentables (... déjenme decirles que había ratas, chinches, pulgas", afirmó Murillo Karam.

El mandatario michoacano expuso que solicitó la intervención de las autoridades federales, después de ser informado de las denuncias de hace más de un año contra el albergue también conocido como "Mamá Rosa".

Tomás Zerón de Lucio, director en jefe de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), explicó que el operativo se derivó de al menos 50 denuncias contra los administradores de esa casa

DETENCIONES EN CASA HOGAR: La primera imagen corresponde a la fundadora del albergue, también conocida como "Mamá Rosa". El resto son presuntos trabajadores del lugar.



hogar, principalmente de la señora Rosa del Carmen Verduzco, por privación ilegal de la libertad.

"Los bebés que nacían en la casa hogar eran registrados como hijos de la fundadora, sin permitir que los padres biológicos pudieran llevar alguna tutela", dijo.

Primería/Página 18

> Detienen a pareja por muerte de niño

El matrimonio es originario de Acámbaro, Guanajuato.

Primería/Página 23

EFFECT S

En las próximas horas se definirá la situación jurídica de las nueve personas detenidas en la casa hogar.

OTRO NAZI CAUSA POLÉMICA

Una imagen que circula en redes sociales provocó controversia en Chihuahua al mostrar a Manuel Escobedo Ceballos, líder juvenil del PAN, disfrazado como Adolfo Hitler. A su lado, la diputada local suplente Karla de la Rosa.

> PRIMERA/7



NUEVOS CRÉDITOS EN EL INFONAVIT. Ofrecerá préstamos hipotecarios en pesos y a tasa fija hasta por 30 años. Ampliará en 76% el monto máximo de sus financiamientos. **> DINERO**

Por qué sí al comercio y no a las personas, lamentó Parolin

El Vaticano reclama apertura fronteriza para los migrantes

POR JUAN PABLO REYES

Pietro Parolin, secretario de Estado del Vaticano, llamó a una apertura fronteriza en favor de los miles de migrantes.

Durante una misa en la Basílica de Guadalupe, lamentó que "mientras por un lado se abren cada vez más las fronteras para el comercio, para el dinero, para las nuevas tecnologías, por otro lado las personas padecen múltiples restricciones, atropellos y abusos, quedando en situaciones de vulnerabilidad."

> Designan a jefe de la frontera sur

Humberto Mayans encabezará las acciones para poner orden en los cruces internacionales.

Primería/Página 15

> Pretenden en EU deportación exprés

Republicanos promueven una ley para acelerar la expulsión de niños centroamericanos.

Primería/Página 14

"Los inmigrantes a menudo son los rostros sufrientes de Cristo en nuestros días, que conmueven el corazón de su madre", expresó en su homilía.

El número dos de la Santa Sede hizo ayer un llamado a los obispos mexicanos para colaborar en la solución del conflicto migratorio.

Primería/Página 14



Cofepris limpia la televisión

Entra en vigor la medida que prohíbe anuncios de comida chatarra en horario infantil. **> PRIMERA/21**



Tragedia en el Metro de Rusia

Al menos 20 personas murieron cuando se descarrilaron tres vagones en el Metro de Moscú. **> GLOBAL/9**

OPINIÓN

Pascal Beltrán del Río	2	Carlos Ornelas	9
Francisco Garfías	4	Víctor Gordoa	9
Jorge Fernández Menéndez	6	José Cárdenas	10
Leo Zuckermann	7	Félix Cortés Camarillo	12
María Amparo Casar	8	Yuriria Sierra	16
Juan Carlos Sánchez Magallán	8	Enrique Aranda	24



EXCELSIOR
 MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 2013

COMUNIDAD



PROMULGAN LEY

PROHÍBEN ANIMALES

Acotan a los circos: podrán mantener sus ejemplares, pero no usarlos en las presentaciones; aplicará en un año > 5

STC METRO

Caos por falla en Línea A

Miles de usuarios que viajaban en seis trenes quedaron varados durante más de 20 minutos debido a una falla en el suministro de energía eléctrica, lo que obligó a suspender el servicio en las estaciones Peñón Viejo y Acatitla. La policía auxilió en el traslado de usuarios al tramo que operaba con normalidad. > 2



Seguro para licencia, por definirse

POR FRANCISCO PAZOS
 francisco.pazos@elcom.com.mx

La obligación de vincular las licencias de conducir con un seguro de daños a terceros, como establece la recientemente publicada Ley de Movilidad, se definirá a detalle una vez que se presente el nuevo Reglamento de Tránsito Metropolitano, detalló ayer Rufino H. León Tovar, secretario del ramo.

No obstante, el funcionario adelantó que se llevan a cabo pláticas con el sector de las aseguradoras para que los costos de las pólizas vinculadas a las licencias no sean altos.

“La propuesta y la instrucción del jefe de Gobierno es que previamente a su implementación, ya con reglas definitivas, se pueda hablar con las aseguradoras para efecto de que los precios sean lo más módicos posibles para la ciudadanía”, dijo el titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi).

León Tovar aclaró que a la aplicación de las pruebas para



Los exámenes para obtener licencias Tipo A comenzarán a aplicarse en noviembre, cuando se modernicen los módulos de expedición.

Tipo A comenzarán a mediados de noviembre próximo, una vez que se modernicen los 24 módulos de expedición de las mismas.

Beneficios
 León Tovar aclaró que los conductores que porten una licencia permanente y voluntariamente

detonar un programa voluntario para efecto de que, quien quiera cambiar su licencia pueda tener un incentivo del gobierno de la ciudad y a su vez pueda someterse al examen. El incentivo podría ser una reducción en el costo, lo estamos evaluando”, detalló el funcionario.

No obstante, León Tovar aclaró que quienes cuenten con una licencia para conducir vigente, ya sea temporal o permanente, no deberán aplicar a las pruebas teóricas y prácticas que se desarrollan para otorgar una licencia Tipo A.

Los beneficios para quienes opten por hacer los exámenes forman parte del programa de evaluación que desarrolló la ahora Secretaría de Movilidad del DF (Semovi) desde finales del año pasado y del que Excelsior informó el 1 de diciembre de 2013.

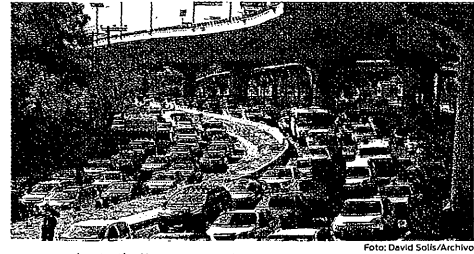
Entonces, uno de los posibles beneficios que se aplicaría tiene que ver con el otorgamiento de un seguro que estaría vigente durante tres años, servicio de asis-



Acuerdo GDF-IP

LIMITAN TRANSPORTE DE CARGA

Dieciocho vialidades primarias restringirán el tránsito al transporte de carga de las 7 a las 9 horas; descartan afectaciones al reparto de mercancías. > 4



A partir del 1 julio el programa Hoy No Circula limita la circulación de los autos de más de 15 años durante los sábados.

Jueces niegan suspensiones

Acceptan a trámite recursos de amparo, pero las restricciones permanecen hasta que se resuelvan los juicios

EFFECTOS

- 1 Mientras llevan sus juicios, los quejosos deberán respetar la norma.
- 2 Los recursos de amparo aumentarán ante el apoyo de organizaciones.

POR JUAN PABLO REYES
 comunidad@elcom.com.mx

Aunque han aceptado a trámite decenas de juicios de amparo de inconformes que buscan quedar exentos de la aplicación del Hoy No Circula, jueces federales les negaron la suspensión provisional del programa ambiental mientras se tramitan los recursos.

El principal motivo para que los impartidores de justicia decidieran no otorgar la suspensión es la falta de precisión en las demandas presentadas, pues no aclaran las razones jurídicas exactas por las cuales debe exentarse de no circular durante ciertos días.

Otros jueces consideran que la medida impulsada por el Gobierno del DF violenta el precepto de igualdad señalado en el artículo primero de la Constitución, pues la norma aplicada señala que todo vehículo anterior al año 2006 no puede tener la calificación cero aunque pase la verificación.

Estiman que el Hoy No Circula sabatino debió haberse realizado bajo estándares de igualdad, pues el decreto publicado discrimina a la ciudadanía en razón de la antigüedad de su vehículo y no en relación a los contaminantes que emiten.

En las modificaciones al programa sólo los vehículos modelo 2006 o posteriores, o los taxis modelo 2010 o posteriores pueden obtener el holograma 0, que permite circular todos los días, mientras que los hologramas 1 y 2 obligan a no circular un día entre semana y dos sábados al mes, en el primer caso, y todos los sábados, en el segundo.

Antes de negar u otorgar los amparos, los jueces deben determinar si el programa del gobierno capitalino violenta derechos humanos como la no discriminación, la libertad de trabajo, de tránsito y de comercio, entre otras garantías que protege la Constitución.

Hasta ayer había interpuestas alrededor de 240 demandas de amparo contra la medida en los 16 juzgados de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, y se espera que el número se incremente luego de que algunas asociaciones y partidos políticos dieron a conocer que apoyarán la interposición de estos recursos legales.

EXPERIENCIA INTERNACIONAL

CONTRA LA INDIGENCIA

El jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, se reunió con integrantes de Bloomberg Associates como parte de los trabajos de un proyecto piloto para evitar la situación de calle en la ciudad.

OBESIDAD. Queda prohibida en TV la publicidad de comida chatarra en horarios infantiles



NACIONAL | 7 y 8

Sin el PRD, comisiones del Senado aprobaron los 4 dictámenes energéticos; retiraron la figura de expropiación para sustituirla por "ocupación temporal"

[BLANCA ESTELA BOTELLO]



NEGOCIOS | 23

Infonavit dará créditos hasta de \$850 mil a quienes ganen más de \$16 mil al mes; los préstamos podrán ser en pesos, no UDIS

[ADRIÁN ARIAS]

EL ESQUINAZO

Lo dijo con claridad a *Crónica* el secretario de Marina. En la frontera sur no se trata de sellar la entrada, sino de hacer que toquen la puerta antes de entrar a la casa. Se trata de mejorar controles y proteger a los migrantes de caer en manos del crimen organizado. De ordenar la frontera común y mejorar la convivencia. Es una tarea que también coadyuva a la seguridad de la nación. Así de claro.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine

MIÉRCOLES 16
JULIO 2014
AÑO 19 Nº 6470 / \$7.00
www.cronica.com.mx

VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DE HOY

LA CRÓNICA

En la frontera sur habrá control, no muro: Marina



Guillermo Ortega Ruiz, Director General de *Crónica*; el Almirante Vidal Francisco Soberón, secretario de Marina; Jorge Kahwagi Gastine, Presidente del Grupo Editorial *Crónica*, y Rafael García Garza, Gerente General de esta casa editorial, tras la junta de trabajo en las instalaciones de la Secretaría de Marina.

En los puertos clave operan células de inteligencia de la Semar, dice a *Crónica* el Almirante Vidal Francisco Soberón

GUILLERMO ORTEGA RUIZ

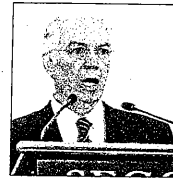
- Explica en entrevista que el programa Frontera Sur está dirigido a combatir la trata de personas y a tener control del tráfico migratorio; México protegerá a centroamericanos, pero "habrá que tocar la puerta antes de entrar"
- El puerto de Lázaro Cárdenas sigue creciendo y opera en un ambiente de seguridad desde la llegada de la Armada, afirma el Almirante; las capitánías de puerto están a cargo de nuestro personal de forma transitoria, precisa el Secretario durante una reunión de trabajo
- ¿Problemas centrales en México? Hay varios, pero destacan corrupción e impunidad. "Los demás problemas palidecen ante esos dos"
- En Tamaulipas, como en Michoacán, la delincuencia penetró el tejido social; "tomará tiempo arreglar de fondo el problema"
- "Hay una fusión informativa con el Ejército; compartimos la información sin pensar quién se lleva la gloria"; la Armada de México apoya al Gobierno de la República en tareas de seguridad, "pero es necesario un marco legal adecuado"

CORTESÍA DE LA SECRETARÍA DE MARINA

Rescatan a 458 niños secuestrados

■ En total liberaron a 596 personas víctimas de maltratos y abusos psicológicos y sexuales; vivían entre plagas y comían alimentos descompuestos ■ Operativo de agentes federales y estatales en el albergue La Gran Familia en Zamora, Michoacán

[DENNIS A. GARCÍA]



Humberto Mayans Canabal.

Humberto Mayans fue designado zar de Migración de la Frontera Sur

Atenderá la migración infantil y el respeto a los derechos humanos

[ALEJANDRO SÁNCHEZ]



NACIONAL | 11

Seguidores de Mireles realizan bloqueos y retienen a 30 federales para exigir la liberación del ex vocero de las autodefensas

[IGNACIO ROQUE EN MORELIA]



CIUDAD | 16

Prohíben al transporte de carga circular en carriles centrales de Periférico, Circuito Interior y Viaducto; niegan amparos contra Hoy No Circula

[MANUEL ESPINO BUCIO]

ESCRIBEN

FERNANDO DEL RÍO	UNO
JOSÉ CONTRERAS	DOS
SERGIO GONZÁLEZ	DOS
RAFAEL CARDONA	TRES
RENÉ ARCE	CUATRO
RENÉ ÁVILES FABILA	CUATRO
LEOPOLDO MENDIVIL	6
MARIELENA HOYO	8
ARTURO DAMM	26
JULIO BRITO	26

Sacan al transporte de carga del Viaducto, Periférico y Circuito Interior

BUSCAN MAYOR FLUIDEZ

► No podrán circular de 07:00 a 09:00 horas en vialidades que conectan con los accesos a la ciudad ► Quienes incumplan con las disposiciones les aplicarán una multa de 672 pesos

[MANUEL ESPINO BUCIO]

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) y las cámaras de comercio e industriales acordaron restringir la circulación a partir de este

miércoles al transporte de carga de 07:00 a 09:00 horas, de lunes a viernes, en las avenidas que conectan con los principales accesos carreteros de la ciudad.

Al firmar un convenio de colaboración con la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servituro) y con la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar), el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera

Espinosa, explicó que los camiones mayores a tres y media toneladas no podrán desplazarse en el Eje 1 Poniente, Vallejo, Ceylán, Cuiláhuac, Constituyentes, calzada Zaragoza, Ermita Iztapalapa, Viaducto Tlalpan, Insurgentes Sur, avenida 602, Oceania, autopista México-Pachuca y un tramo de Insurgentes Norte, en el horario anteriormente mencionado.

No se realizarán operativos especiales, atenderán a las denuncias que hagan los automovilistas por las redes sociales

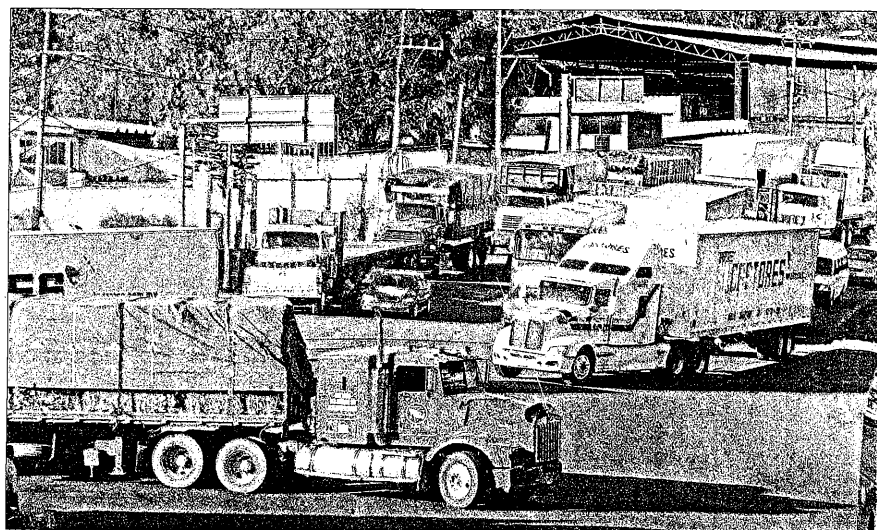
Asimismo, dijo que convinieron mantener la prohibición de circular las 24 horas del día, de lunes a domingo, en carriles centrales de Periférico, Circuito Interior y Viaducto, Insurgentes en el tramo comprendido de Eje 2 Norte, Manuel González a Eje 10 Sur, avenida Copilco; Eje Central hasta Eje 4 Sur Xola, Eje 10 Norte Manuel González.

"En el caso específico de este corredor, aplica de lunes a sábado de 6:00 a 23:00 horas, en avenida Paseo de la Reforma, en el Eje 3 Sur y en el Eje 4 Sur", recordó.

Acompañados de los presidentes de las cámaras de comercio y de los secretarios de Movilidad, Rufino H. León Tovar, y Medio

Ambiente, Tanya Müller, Mancera Espinosa afirmó que se trata de un primer paso para reordenar la vialidad y mejorar la logística de este sector.

Dijo que el convenio contempla la creación de un Comité Técnico conformado por integrantes de las cámaras de comercio y funcionarios del GDF, que se encargará de elaborar programas para



CIERRAN EL PASO. Por acuerdo, las unidades pesadas no podrán circular sobre las principales arterias de la capital.

mejorar la conectividad y logística en el traslado de mercancías hacia el interior de la ciudad.

"Estamos hablando de que el parque vehicular de carga metropolitano puede alcanzar los 900 mil vehículos, que sólo la ciudad soporta una carga de más 110 mil vehículos, esto es que el transporte de carga genera aproximadamente el 12 por ciento de los contaminantes", indicó.

Por su parte, el secretario de

Movilidad, Rufino H. León Tovar, comentó que los transportistas que violen la nueva disposición se harán acreedores a una multa de 672 pesos, equivalentes a 10 días de salario mínimo.

En entrevista posterior, León Tovar dijo que no realizarán operativos especiales en esta zonas, pues atenderán las denuncias que hagan los automovilistas por las redes sociales.

En su oportunidad, el presi-

dente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, Enrique Solana, detalló que en la Zona Metropolitana del Valle de México los vehículos pesados representan el 10 por ciento de la flota vehicular total, pero contribuyen con el 90 por ciento del carbón y el 80 por ciento de las partículas suspendidas de menos de 2.5 micras que prevalecen en el medio ambiente.

ARGUMENTAN QUE NO PUEDEN ALTERAR EL ORDEN PÚBLICO

Jueces niegan amparos a automovilistas contra el Hoy No Circula

[REDACCIÓN]

Diversos jueces federales negaron la suspensión provisional a 125 automovilistas que promovieron juicios de amparo contra las nuevas disposiciones del programa Hoy No Circula, en el que se amplió la limitación para circular todos los sábados a vehículos con más de antigüedad

De acuerdo con datos del Consejo de la Judicatura Federal, entre el 9 y 11 de julio, los 16 jueces

de distrito en Materia Administrativa recibieron el referido número de demandas de amparos de ciudadanos que buscan evitar la aplicación de dicho programa.

"De concederse la medida cautelar solicitada se contravendrían disposiciones de orden público, pues se daría mayor peso al interés particular sobre el general, lo que en la especie no es factible, dado que se atendería contra los criterios ambientales para la protección a la at-

mósfera, así como las políticas y programas de las autoridades encaminadas a garantizar la calidad del aire", dijo la juez primera de distrito, Paula García Villegas, al negar una de las suspensiones.

En numerosos casos, los jueces pidieron a los quejosos aclarar sus demandas, debido a que algunos impugnan todo el programa, sin especificar los puntos que les inconforman.

Y en casos en que las deman-

das fueron admitidas, los jueces decidieron en forma unánime negar la suspensión provisional solicitada por los demandantes, quienes buscan quedar exentos de la aplicación del Hoy No Circula, mientras se tramitan los juicios de amparo

El Poder Judicial aclaró que las negativas de suspensión no implican que los amparos serán finalmente denegados.

El objetivo de los juicios —se di-

jo— es aclarar si el programa viola derechos humanos previstos en la Constitución, por ejemplo, la no discriminación, las libertades de trabajo, tránsito y comercio, y la debida fundamentación y motivación de los actos de autoridad.

En las solicitudes de amparo incluso se alegan violaciones al artículo 117 de la Constitución, la cual establece que los estados no pueden prohibir ni gravar la entrada de mercancías a sus territorios.

Rescatan a 500 niños maltratados en casa hogar de Michoacán

Informa Murillo Karam que se implementó un operativo tras la denuncia de cinco padres de familia; hay 9 detenidos

INFORMACIÓN: REPÚBLICA

MÉXICO, D.F., MIÉRCOLES 16 DE JULIO DE 2014



El Sol de México

CENTENARIO \$20,230.00

ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA AÑO XLIX No. 17,593 http://www.elsoldemexico.com.mx MARIO VÁZQUEZ RAÑA, PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL RUBÉN PÉREZ GARCÍA, DIRECTOR



México puede ser un rival de clase mundial: Peña Nieto

El presidente Enrique Peña Nieto recibió en la residencia oficial de Los Pinos a los jugadores de la Selección mexicana de fútbol, quienes participaron en el Mundial de Brasil 2014, y reconoció a cada uno de ellos por haber sembrado en la población el gran orgullo de ser mexicano. Al evento asistieron integrantes del gabinete del Gobierno federal.

INFORMACIÓN: DEPORTES

Aprueban en Comisiones leyes energéticas

Pasaron en el Senado en lo general y en lo particular los 4 dictámenes en la materia

Garantizada la propiedad de la nación sobre recursos del subsuelo: Penchyna

El PRI hará sus reservas en el Pleno en el periodo extraordinario: Emilio Gamboa

POR BERTHA BECERRA
INFORMACIÓN: 3A

FOTO: MÓNICA VEGA

Coordinará Humberto Mayans la estrategia sobre migración en la frontera sur



EL SECRETARIO de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, dijo que el nuevo funcionario tendrá todo el apoyo para que su labor dé resultados concretos en el corto y mediano plazo. Humberto Mayans dijo que por primera ocasión, la frontera sur y sur-sureste es comprendida y atendida en su dinámica e importancia.

INFORMACIÓN: 10A

Amplía Infonavit financiamientos y otorgará crédito fijado en pesos

Hasta ahora los montos de los préstamos se regían en Veces Salario Mínimo

POR ALEJANDRO DURÁN Y GUILLERMO RÍOS

El subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Fernando Aportela, y el secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Jorge Carlos

Ramírez Marín, anunciaron en conferencia de prensa que debido a la estabilidad macroeconómica que vive el país, habrá mejores productos hipotecarios para los mexicanos.

En ese sentido, informaron que el Infonavit tendrá nuevos créditos en

pesos y ampliará el monto de financiamiento. Agregaron que los nuevos préstamos fijados en pesos serán para todos los rangos de ingresos de los trabajadores.

VEA: SECCIÓN FINANZAS

Muestra economía mexicana signos de recuperación: INEGI

Existe una mejoría en la confianza de consumidores y productores

POR JUAN GARCIAHEREDIA

Eduardo Sojo, presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), reveló que la economía mexicana muestra signos de recuperación, aunque todavía, dijo, la confianza del consumidor no llega a los niveles que había ha-

ce un año. Comentó que los indicadores cíclicos del INEGI con cifras de abril a mayo del presente año, así como los de otros organismos privados apuntan en la misma dirección, es decir, hacia un punto de inflexión en la actividad económica.

VEA: SECCIÓN FINANZAS



Intensifican ataques en Gaza; destituye Benjamin Netanyahu al viceministro de Defensa de Israel

INFORMACIÓN: MUNDO

Descarrila Metro en Moscú; hay 21 muertos



EN LA Estación Parque Pobedy, la más profunda del sistema subterráneo de transporte moscovita, se registró un descarrilamiento de tren que dejó 21 muertos y 136 heridos.

INFORMACIÓN: MUNDO

Diálogos con la Historia

POR MARIO VÁZQUEZ RAÑA / SEGUNDA DE CUATRO PARTES

ENTREVISTA REALIZADA AL EXGUERRILLERO NICARAGÜENSE EN JUNIO DE 1993

El Frente no estaba listo para gobernar: Pastora

INFORMACIÓN: 4A

Muere exgobernador de Morelos, Antonio Riva Palacio López

INFORMACIÓN: 6A

Ejecuciones

★ EN EL SEXENIO 10,476

★ AYER 4

SACAN DE LA BARRA DE TV INFANTIL Y DE LOS CINES ANUNCIOS SOBRE "COMIDA CHATARRA"

INFORMACIÓN: 16A

CIUDAD

Miércoles
16 de julio de 2014

El Sol de México
Jefe de Sección: Manuel Cosme Ruiz
Tel: 55 66 15 11 Ext. 1464



Piden MEJORAR transporte alternativo a Línea 12
INFORMACIÓN: 3A



Ganancias de 3 MIL MDP dejó a comerciantes la Copa del Mundo
INFORMACIÓN: 5A

Pactan horarios para transporte de carga

Define Mancera también, con la iniciativa privada, restricción vehicular de traslado de mercancías por ciertas vialidades

POR ANA MARÍA LOZADA

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) y las cámaras nacionales de comercio e industriales acordaron ayer restringir a partir de hoy la circulación del transporte de carga y distribución de mercancías, en horario de 7:00 a 9:00 horas, de lunes a viernes, en las avenidas que conectan con los principales accesos carreteros a la ciudad.

Al atestiguar la firma del convenio entre la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servituro) y con la Cámara Nacional del Auto transporte de Carga (Canacar) y la Secretaría de Movilidad, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, señaló que dichas unidades no podrán circular en el Eje 1 Poniente, Vallejo, Ceylán, Cuitláhuac, Constituyentes, Calzada Zaragoza, Ermita-Iztapalapa, Viaducto-Tlalpan, Tlalpan, Insurgentes Sur, Avenida 602, Vía Tapo, Oceania, Autopista México-Puebla y un tramo de Insurgentes Norte.

VEA: LÍMITAN... 4A



FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO

“

El transporte de carga genera el 12 % de los contaminantes, por lo que esta restricción abonará a mejores condiciones atmosféricas en la Ciudad de México

Miguel Ángel Mancera
Jefe de Gobierno del Distrito Federal

Avala Federación prohibición de usar animales en circos

Publica el Gobierno las reformas legales correspondientes

POR ANA MARÍA LOZADA Y ALBERTO GONZÁLEZ



FOTO: OEM-INFORMEX

>> JOSÉ RAMÓN Amieva Gálvez, consejero Jurídico y de Servicios Legales del Distrito Federal.

Reconoció que los cirqueros están en todo su derecho de acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y tampoco se vulnera la propiedad de los animales.

VEA: ESTIPULAN... 4A

Aplicar "Hoy No Circula" por fases, aconseja el PAN

Se buscaría darle a la ciudadanía diversas formas de movilidad

POR ALBERTO GONZÁLEZ

La legisladores panistas, Laura Ballesteros y por el Estado de México, Adrián Juárez, coincidieron ayer en replantear el programa "Hoy No Circula" para que se pueda implementar por fases, a fin de que se ejerza un compromiso a nivel metropolitano para que los gobernadores que conforman la Megalópolis inviertan más recursos en transporte público.

En el marco de un volanteo, realizado a las afueras de la estación del Metro Cuatro Caminos, en el cruce de las avenidas Río San Joaquín y Transmisiones Militares, la legisladora panista señaló: "Proponemos que se haga replanteamiento del "Hoy No Circula" para que se pueda implementar por fases y que éstas nos ofrezcan los avances a través de mejoras en el transpor-

te público. La primera fase puede ser la renovación del parque vehicular de transporte público; la segunda podrían ser los hologramas uno y dos, y así sucesivamente para otorgarle a la ciudadanía diversas formas de movilidad". También integrante de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) puntualizó que ese replanteamiento debe estar basado en un compromiso a largo plazo de inversión en transporte público, ya que actualmente no se cuenta con una flota vehicular digna y segura en esta materia.

"Hay dos temas clave para la Comisión Ambiental Metropolitana: Los cambios al 'Hoy No Circula' y la agenda de coordinación metropolitana; es muy importante que se trabajen al seno de la comisión; por ello, vemos

con preocupación las declaraciones del gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila, porque ponen en riesgo la coordinación metropolitana de los integrantes de la Megalópolis. Ningún esfuerzo debe ser aislado cuando se trata de ver por la seguridad y salud de los ciudadanos", aseguró.

Finalmente el diputado panista del Estado de México Adrián Juárez añadió, que el replanteamiento al "Hoy No Circula" se debe de hacer con base a un acuerdo entre los cinco estados que conforman la Megalópolis, que son: Hidalgo, Morelos, Puebla, Estado de México y Distrito Federal, para que se vayan haciendo avances en cuanto a la infraestructura del transporte, "se quiere tapan el sol con un dedo, pero mientras no tengamos un transporte sustentable, no vamos a poder resolver el tema de la ecología".



FOTO: DAVID DEOLARTE

También se desconchifló la Línea A del Metro

Un desperfecto eléctrico en la Línea A del Metro provocó la suspensión de uso de trenes en las estaciones Peñón Viejo y Acatitla, y el desalojo de los pasajeros y problemas serios de tránsito en la calzada Ignacio Zaragoza.

Ante esta situación, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) estableció servicio provisional con sus convoyes en los tramos Pantitlán - Guelatao y La Paz - Santa Marta de la Línea A.

Autoridades del Metro requirieron el apoyo para los usuarios de más de 50 autobuses de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), a partir de Santa Marta a Guelatao, estaciones habilitadas como terminales provisionales.

El incidente ocurrió aproxima-

SUSPENSIÓN

- ▶ Inició a las 8:32 horas
- ▶ En las estaciones Peñón Viejo y Acatitla
- ▶ Se usaron autobuses de RTP y unidades policiares para trasladar pasajeros

damente a las 8:32 horas de ayer y derivó de la ruptura de uno de los cables que vía aérea alimentan de electricidad a la catenaria, cuya función es proveer esa energía a los trenes que circulan por la Línea A, de Pantitlán a la Paz.

VEA: DESALOJARON... 4A

>> MILES DE pasajeros se quedaron varados sobre Calzada Ignacio Zaragoza por la falla en la Línea A del Metro.

RUMBO DE MÉXICO



TRAGEDIA
Al menos 21 personas murieron al descarrilar el Metro de Moscú; autoridades aseguran que se debió a la caída en la tensión eléctrica

INTERNACIONAL: 15

Miércoles 1 de julio de 2014

Destaca Wayne apoyo para reforzar la seguridad en México

THÉRÈSE MARGOLIS

Anthony Wayne, embajador de Estados Unidos en México, destacó que el vecino país destinó 1.2 mil millones de dólares en el contexto de la Iniciativa Mérida y se acordaron más de 70 nuevos programas destinados para reforzar la seguridad.

“Trabajamos fuerte en el área de seguridad, aunque tengo que añadir que este factor no detuvo a 20 millones de americanos para visitar México el año

anterior. Pero es un área en la que tenemos que trabajar y lo estamos haciendo”, declaró.

En entrevista, el funcionario reconoció que no ha sido fácil resolver el problema de la migración, sobre todo de los niños que viajan solos a Estados Unidos, por lo que destacó que la solución debe ser la colaboración entre todos los países involucrados.

Sin embargo, añadió que el desacuerdo entre el presidente Barack

Obama y el Congreso de Estados Unidos en la materia complicaría encontrar una solución.

“El Presidente demostró en declaraciones públicas su frustración con respecto a la incapacidad para lograr el avance de una reforma migratoria. Al mismo tiempo, indicó que solicitará al Congreso dos mil millones de dólares para apoyar en esta crisis.

“Pero trabajar en conjunto con otros actores en este tema, con los gobiernos

de Centroamérica, el Gobierno de México y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) se mantiene y seguirá adelante. Verás la evidencia de esto en las semanas venideras”, argumentó.

El embajador también destacó que las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos experimentaron avances en comercio e inversiones de riesgo compartido.

Abandona PRD debate en materia energética

Argumentan anomalías en los métodos de trabajo



Los perredistas advirtieron que debatirán los dictámenes ante el Pleno senatorial.

Cambios a los 4 dictámenes:

- La sustitución del término “expropiación” por el de “ocupación temporal”, para la exploración y explotación de hidrocarburos, en especial, para la extracción de “Shale” gas.
- La eliminación de los subsidios generalizados por focalizados, para las tarifas del servicio de luz, a fin de proteger a las clases más pobres del país, cuando se abra el mercado eléctrico.
- Se adelanta al 1 de enero de 2018 y no al 1 de enero de 2020 la liberación de los precios de las gasolinas y diesel, o antes si las condiciones lo permiten.
- El nombramiento de los consejeros de Pemex y Comisión Federal de Electricidad, se realizará a propuesta del Ejecutivo federal, con la ratificación por mayoría calificada del Senado y si en dos ocasiones son rechazados, la tercera designación la hará directamente el Presidente.
- Las remociones de los consejeros, también deberán ser avaladas por dos terceras partes de los senadores.

VÍCTOR MAYÉN

Los senadores del PRD abandonaron la sesión de las comisiones unidas de Energía y Estudios Legislativos Primera, en la que se votaron los cuatro dictámenes de las leyes secundarias de la reforma energética, por el desaseo en el procedimiento para discutir (primero) y votar (después) estos proyectos y ante la negativa del presidente de la Comisión de Energía, el priista David Penchyna Grub, de que incluyeran nuevas reservas a los proyectos.

A nombre de la bancada, el senador Zoé Robledo Aburto, también secretario de la Comisión de Estudios Legislativos Primera, subió a tribuna para anunciar el retiro de su bancada.

Enumeró, según él, las irregularidades que se presentaron durante la discusión de los proyectos, como del procedimiento para votarlos.

Advirtió que el PRD dará el debate cuando los dictámenes sean puestos a consideración del pleno senatorial para que les dé su aval.

“No vamos a coincidir y acompañar éste que se ha convertido realmente en un verdadero circo poco republicano. Nos vamos porque sabemos que en el pleno hay un presidente, que hará valer el Reglamento”, explicó.

La sesión inició a las 9:14 horas de ayer y duró apenas ocho minutos con 11 segundos, para que el presidente de la Comisión de Energía, David Penchyna Grub, explicara el procedimiento de 19 puntos para votar los dictámenes en lo general y en lo particular y después decretar un receso.

A las 11:15 horas, se retomaron los trabajos, con el reclamo –invariable– de la izquierda de violaciones al reglamento y al procedimiento legislativo, para discutir y votar estas leyes.

BUENOS AIRES



Insostenible situación del Metro: PAN

PEDRO MONTES DE OCA

Derivado de las constantes fallas que se presentan todos los días en el Sistema de Transporte Colectivo (STC), el grupo parlamentario del PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) calificó como injusto e insostenible la situación que prevalece en el Metro, que aparte de contrariar a los usuarios los ponen en riesgo.

El integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la ALDF, Orlando Anaya, resaltó que las deficiencias que presenta el STC Metro, como la que se presentó ayer en la Línea A, es un claro ejemplo de cómo se arriesga la seguridad de los pasajeros, debido a la falta de un diagnóstico que determine las necesidades de mantenimiento y reparaciones.

“Hoy, dos de las estaciones de la Línea morada, Peñón Viejo y Acatitla, tuvieron que cerrarse por fallas eléctricas, en donde los pasajeros quedaron varados en medio de las vías y tuvieron que ser desalojados, por lo que es ‘indignante’ lo que el GDF ha permitido hacia los usuarios del transporte público”, indicó.

Recordó el panista que a los usuarios del Metro se les prometió, desde hace más de siete meses, un servicio mejor a cambio de un incremento de más de 60 por ciento en el precio del boleto y lo único que han recibido es un transporte que definitivamente no cumple con las expectativas de los ciudadanos y vulnera su seguridad.

FALLA ELÉCTRICA AFECTA A LÍNEA A: USUARIOS ATRAPADOS POR UNA HORA. 11



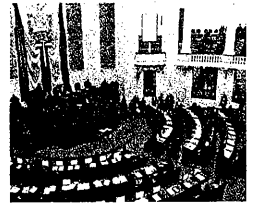
7503006431005

Diario DF

www.rumbodemexico.com.mx

A REVISIÓN

La ALDF iniciará la revisión de la Cuenta Pública 2012 y el Programa General de Auditoría correspondiente a 2013 del Gobierno capitalino



Celebra PVEM publicación de ley de circos

PEDRO MONTES DE OCA

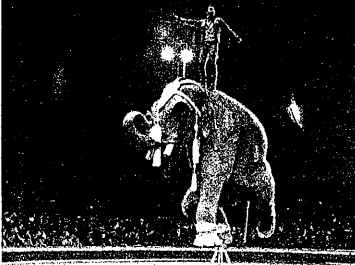
Al agradecer al jefe de Gobierno del Distrito Federal (GDF), Miguel Ángel Mancera, por haber publicado la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el DF, el coordinador del PVEM en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Jesús Sesma Suárez, celebró que con esa reforma se cancela de manera definitiva el uso de animales de cualquier especie en los circos.

Extendió su agradecimiento al secretario de Gobierno, Héctor Serrano, al consejero Jurídico, José Ramón Amieva, y a los asambleístas de todas las bancadas, a las organizaciones no gubernamentales y a la sociedad en general, por el respaldo ofrecido a esta iniciativa que hoy ya es una realidad y que hace posible que los circos no usen animales en esos espectáculos.

Manifestó la importancia de que esa ley se discutía desde hace más de ocho años en la ALDF, por lo que no se trata de una moda como aseguran algunos, sino una demanda mundial y agregó: "Avancemos, evolucionemos, para establecer un trato respetuoso y justo a quien no tiene voz".

Reiteró su llamado a los empresarios circenses para que no le tengan miedo al cambio, a innovar y evolucionar para mantener la tradición milenaria de este espectáculo familiar por excelencia. Advirtió que los asambleístas de su partido no bajarán la guardia, por lo que continuarán trabajando para erradicar cualquier manera de explotación, maltrato y crueldad en contra de los animales en la ciudad de México.

En contraste, el diputado local del PRD, Rubén Escamilla, lamentó la decisión del Gobierno capitalino de prohibir el uso de animales en circos tras la publicación en la gaceta Oficial del Distrito Federal, en la que se adicionan diversas disposiciones a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal y en donde el punto II Bis ordena a la capsa abstenerse de presentar espectáculos circenses con animales.



HORTENSIA GUTIÉRREZ B.

A partir de hoy, el transporte de carga pesada de más de 3.5 toneladas sólo podrá circular de 7:00 a 9:00 horas, de lunes a viernes, y tiene restricciones para transitar en las vialidades de acceso de la ciudad de México.

El Gobierno capitalino, representado por Miguel Ángel Mancera, firmó un convenio con los presidentes de las Cámaras de Comercio y

empresarios capitalinos para aceptar esta restricción de manera voluntaria y disminuir el tráfico vehicular en "horas pico".

Mancera calificó como inédito este acuerdo y detalló que serán seis puntos de entrada a la ciudad en los que los transportistas se abstendrán de ingresar.

"Habrá una restricción a la circulación de las 7:00 a las 9:00 horas, de lunes a viernes, de las siguientes vialidades, que son prácticamente

accesos carreteros", indicó.

En lo que corresponde a Querétaro, en el Eje 1 Poniente, Calzada Vallejo, Avenida Ceylán y Avenida Cuilitláhuac; en lo que concierne a Toluca, Avenida Constituyentes; por lo que toca a Puebla, Calzada Ignacio Zaragoza y Calzada Ermita Iztapalapa; Cuernavaca, Viaducto Tlalpan, Insurgente Sur; Texcoco, Avenida 602 Vía Tapo-Oceania; Pachuca, Autopista México-Puebla, Avenida Insurgentes Norte.

Restringen circulación a transporte de carga

Falla eléctrica afecta servicio en Línea A

Decenas de usuarios quedan atrapados en los trenes por una hora

HORTENSIA GUTIÉRREZ B.

Una falla eléctrica registrada en una de las catenarias entre las estaciones Peñón Viejo y Acatitla de la Línea A del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro provocó el retraso y un severo caos, pues algunos convoyes quedaron varados, lo que dejó a miles de usuarios atrapados en su interior por más de una hora.

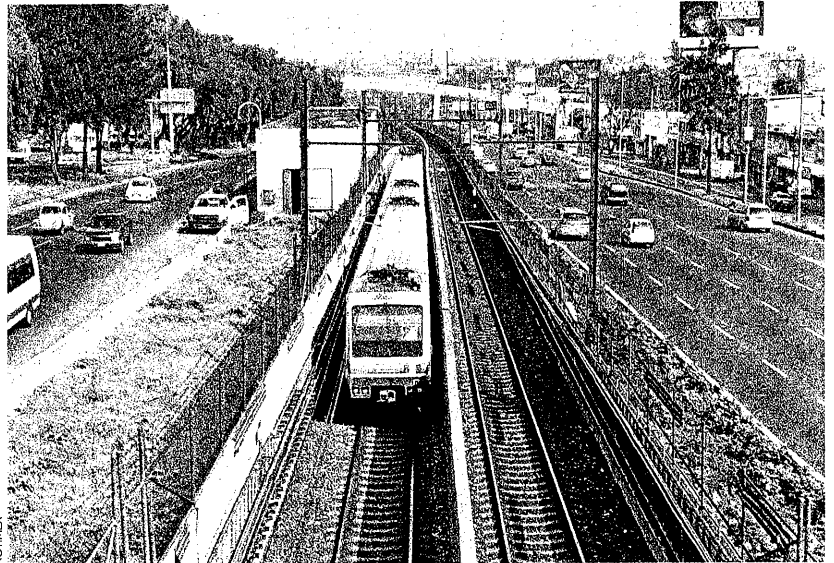
A causa de la falla se habilitó de manera temporal el servicio entre las estaciones Santa Martha y La Paz, así como de Guatlatlán a Pantitlán.

Además, se solicitó el apoyo de 50 autobuses de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) para ofrecer servicio alterno.

El STC informó que aproximadamente a las 8:32 horas de ayer se registró una ruptura de uno de los cables que vía aérea alimentan de electricidad a la catenaria, cuya función es proveer esa energía a los trenes que circulan por la Línea A.

Lo anterior ocasionó que se tuvieran que desalojar seis trenes en el tramo afectado, para no poner en riesgo a los usuarios.

A la par, intervinieron los técnicos de las Subdirecciones Generales de Operación y de Mantenimiento del sistema



El STC refiere que se rompió un cable que, vía aérea, alimenta el sistema; después de ocho horas se restableció el servicio.

de transporte para realizar las reparaciones.

El STC reanudó el servicio completo en la Línea A, Pantitlán-La Paz, poco después de las 16:00 horas.

A través de un comunicado, el organismo dio a conocer que se reparó el sistema de energía de los trenes y se verificaron las condiciones máximas

de seguridad para su operación.

El sistema de transporte explicó que además del cable dañado, uno de los trenes resultó con los fusibles fundidos y fue necesario revisar su pantógrafo, aparato que une al tren con la catenaria, a fin de obtener la energía eléctrica para la tracción y circular y se revisaron también otros dos convoyes, con el propósito

de verificar su estado.

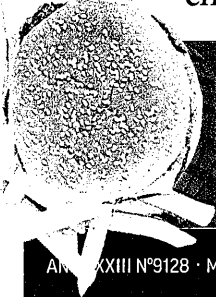
Recordó que en las áreas de transportación, material rodante, instalaciones fijas y mecánicas, baja y alta tensión se hicieron las reparaciones de los hilos conductores de la energía eléctrica, el cual resultó dañado y fue la causa de la interrupción del servicio por alrededor de ocho horas.



TV sin grasas
Limitan spots
de "comida
chatarra". PÁG. 24

Infonavit
Aumentará a 850
mil, los créditos en
pesos. PÁG. 34

Logra patrocinio
Tecate, a la liga española; jugará
con el Barcelona. PÁG. 52



EL FINANCIERO



ANEXO XIII N°9128 · MÉXICO D.F. MIÉRCOLES 16 DE JULIO DE 2014 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON **Bloomberg**






Pasa en comisiones reforma energética; va al Senado mañana

Abandonan. Los senadores del PRD y PT dejaron la discusión; llevarán sus reservas al pleno

Sin la votación del PRD y PT, con un bloque del PRI, PAN y PVEM, las comisiones unidas de Estudios Legislativos y de Energía del Senado aprobaron ayer por unanimidad, en lo general y en lo particular, los cuatro paquetes de dictámenes de las leyes secundarias de la reforma

energética. Se enlistaron 250 corchetes del blanquiazul. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión convocará hoy a un periodo extraordinario de sesiones para el Senado a partir del jueves, el cual se podría prolongar hasta el próximo lunes.
—R. Rueda/S. Meana— PÁGS. 8 y 18—

Principales cambios

-  El contenido nacional en los contratos de la industria subirá de 25 a 35% en 10 años
-  Se elimina la expropiación para tenedores de tierras
-  Se crea el Consejo de Coordinación del Sector Energético para tener más control sobre reguladores
-  Se adelantó a 2016 la entrada de gasolineras de otras marcas
-  CFE y Pemex estarán sujetas a la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas

Marcas en las que Cuervo ya participa



Casa Cuervo quiere más que tequila

Casa Cuervo busca crecer más allá del tequila y comprar marcas en categorías como el vodka, ron e incluso whisky, además de hacer nuevas alianzas con distribuidores de bebidas a nivel mundial. Se prevé que sus ventas aumenten 8 por ciento a junio de 2015, con 13 millones de cajas, de las cuales 5.5 millones se comercializarían en México. Su facturación rebasaría los 700 millones de dólares. —M. Maldonado— PÁG. 32

INTERCAM
GRUPO FINANCIERO

Descubre
El Humanismo
Financiero

DIVISIÓN
Casa de Bolsa
Fondos
Seguros y Fianzas
Fiduciario

5033 3334
01800 800 3334
intercam.com.mx

INDICADORES

IPC	↓	cierre 43,960.43	variación % 0.02
DJ	↑	cierre 17,060.68	variación % 0.03
S&P 500	↓	cierre 1,973.28	variación % 0.19
DÓLAR (SPOT)	↓	cierre \$12.9550	variación \$0.0115

FRASE DEL DÍA

Autorizar el uso del mausoleo para una fiesta fue una violación normativa y es una ofensa que no pueden deber quedar impune
Javier Lozano Senador



NO FUE PENAL QUE SE QUEDE EL PIOJO: PEÑA

BIENVENIDA. El presidente Enrique Peña Nieto recibió a los seleccionados nacionales y les agradeció su entrega en el Mundial de Brasil; respaldó la continuidad de Miguel Herrera "para que ganen el campeonato en Rusia". —PÁG. 53—

Adelantaría EU alza en tasas de interés: Yellen

● Especialistas consideran que el impacto en México sería menor

La tasa de fondos federales de EU podría aumentar antes de lo esperado, de acelerarse la recuperación del mercado laboral, advirtió Janet Yellen, presidenta de la Fed. Especialistas comentaron que se daría un rebalanco de portafolios a nivel internacional y que, por la aprobación de las reformas, el impacto



Rescatan a cerca de 500 niños de una casa hogar

La Policía Federal y el Ejército rescataron ayer en Zamora, Michoacán, a casi 500 niños que al parecer sufrían abusos psicológicos y sexuales en la casa hogar La Gran Familia, a cargo de Rosa Verduzzo, para quien Enrique Krauze



DETENIDA. Rosa Verduzzo, direc-

REGLAMENTAN PUBLICIDAD

Prohibido anunciar 'chatarra' en horarios familiares de televisión

El veto entró en vigor desde ayer; también aplica en cines

⊕ Autoridades de salud presentan estrategia para prevenir y controlar obesidad y diabetes

⊕ Habrá mayor rigor para obligar a cumplir criterios nutrimentales y publicitarios

ROSALÍA SERVÍN
rservin@elfinanciero.com.mx

Desde este martes quedó prohibida la publicidad de refrescos, botanas, confitería y chocolates en horarios infantiles de televisión y cine, con lo que dejarán de transmitirse alrededor de 10 mil 230 anuncios, que representan dos quintas partes de toda la pauta publicitaria.

Así lo informó Mikel Arriola, titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), al presentar las medidas regulatorias de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso la Obesidad y la Diabetes, dentro de las que destacan la publicidad y el etiquetado de alimentos.

De acuerdo con los lineamientos por los que se dan a conocer los criterios nutrimentales y de publicidad que deberán observar los anunciantes de alimentos y bebidas no alcohólicas, para publicitar sus productos en televisión abierta y restringida, así como en salas cine-



POBLACIÓN OBJETIVO. Las restricciones son de 14:30 a 19:30 horas, entre semana, y de 07:00 a 19:30 horas en fin de semana.

10,230 spots

de alimentos 'chatarra' dejarán de transmitirse en la televisión mexicana al entrar en vigor esta medida sanitaria.

matográficas, quedan prohibidos los anuncios de alimentos que no cumplen con criterios nutrimentales como son los chocolates, las

55 de 139 hrs/año

de programación serán eliminadas de la barra infantil; el 40% de la pauta publicitaria.

botanas, la confitería y los refrescos en horarios infantiles.

Es así que las restricciones en televisión abierta y cable serán de las

14:30 a las 19:30 horas de lunes a viernes, mientras que los sábados y domingos las limitaciones serán de las siete de la mañana a las 19:30 horas. En tanto que las restricciones en cine se aplica para películas con clasificación A y AA.

"Con esta medida se eliminarán de la barra infantil 55 de las 139 horas anuales de programación televisiva; lo que equivale a 40 por ciento de la pauta publicitaria correspondiente a las cuatro categorías de productos", indicó Arriola.

En 2015, obligatorio el etiquetado que advierta el contenido calórico

El Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Mikel Arriola, informó que en el año 2015 será obligatorio que las empresas incluyan un etiquetado frontal que señale el contenido calórico que el producto representa, distinguiendo el origen (azúcares y/o grasas) y detallando el contenido energético total del producto, así como el contenido de cada porción.

Las multas por incumplir pueden alcanzar 1 millón 40 mil pesos.

Por otra parte, el pasado 16 de abril entró en vigor el sello que premia a los productos con alto valor nutrimental, y que a la fecha se ha otorgado sólo a nueve de las 97 solicitudes recibidas y que corresponden a las leches Liconsa.

Para el director del Instituto Nacional de Salud Pública, Mauricio Hernández, el tener a la mano datos que se expresan en las mismas unidades, será más fácil comparar un producto de otro.

Como parte de estas acciones se contará con un Observatorio, formado por académicos y ciudadanos, que dará seguimiento a cada uno de los objetivos, de modo que habrá vigilancia epidemiológica, social e inclusive de evaluación de medidas fiscales.

— Rosalía Servín

Concluye ciclo escolar 2013-2014

A partir de hoy, casi 26 millones de estudiantes están de vacaciones

ITZEL VÁZQUEZ
ivazquez@elfinanciero.com.mx

A partir de este miércoles arrancan oficialmente las vacaciones de verano para 25 millones 939 mil 193 niños de preescolar, primaria y secundaria en toda la República mexicana

de Educación Pública (SEP) al concluir oficialmente el ciclo escolar 2013-2014; aunque en la mayoría de los planteles, principalmente los particulares, los niños llevan ya varios días o inclusive semanas de vacaciones.

Además de los alumnos de edu-

de su asueto veraniego un millón 201 mil 517 maestros y directores.

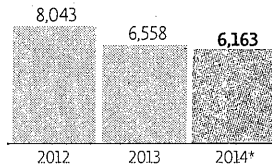
De acuerdo con lo informado por la SEP, el calendario escolar del ciclo 2014-2015, iniciará el lunes 18 de agosto y se contempla que habrá, por lo menos, 200 días efec-





PIERDE BRILLO

Inversión minera, 2008-2014
(MILLONES DE DÓLARES)



Inversión en minería caerá 6.1% este año

- ▶ Captará sólo US\$6,176 millones, de acuerdo con cálculos de la Camimex.
- ▶ Será el segundo año consecutivo con baja.

EMPRESAS Y NEGOCIOS P16-17

IFT identificará a los agentes con poder sustancial

- ▶ TV de paga, primer subsector a investigar.

EMPRESAS Y NEGOCIOS P17

DESERTAN

16% de los jóvenes

de una generación que ingresa a estudiar en el nivel secundaria, según datos de la SEP y el INEE.

POLÍTICA Y SOCIEDAD P36

POLÍTICA Y SOCIEDAD

EU DEJA SIN PATRIA A VETERANOS DE GUERRA

Sin importar el servicio que dieron al país estadounidense, son deportados a México sin ningún apoyo. P32-33

OPINIÓN

Nacional Monte de Piedad (NMP)
Rubén Aguilar

P35

Contador se rompe la tibia y el negocio se quiebra
Ivan Pérez Montiel

P48

EN PRIMER PLANO

EN DOS HORAS FUE APROBADO; EL PRD ABANDONÓ LA SESIÓN

Dictamen energético avanza en el Senado

- ▶ La CRE tendrá poder para aplicar regulación asimétrica a Pemex.
- ▶ Concretan cambio de régimen para empresas públicas del sector.
- ▶ El documento será discutido por el pleno a partir de mañana. P4-5



ACUERDOS ENTRE DESENCUENTROS

Senadores encabezados por el priísta David Penchyna (c) dialogan con el representante de la bancada perredista Miguel Barbosa, durante la discusión y aprobación de los cuatro dictámenes. FOTO EE: ARACELI LÓPEZ P4-5

Oxxo amplía su negocio con servicio de transferencia de dinero a nivel nacional. P9

Ventas de Alsea crecerán sólo la mitad este año respecto del registro del 2013. P20

TERMÓMETRO ECONÓMICO

La Fed reconoce recuperación incierta de EU; elevará la tasa en el 2015. TE10



EMPRESAS Y NEGOCIOS

Telcel, Corona y Telmex lideran el ranking de marcas valiosas de Interbrand. 21



7 509661 885603 >



Humberto Mayans Canabal es el nuevo coordinador para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur. FOTO: NOTIMEX

Otro zar para resolver una crisis del gobierno

Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

EL SECRETARIO de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, designó a Humberto Mayans Canabal como coordinador para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur, cuya principal tarea será la implementación de políticas públicas para garantizar la seguridad y protección de los derechos humanos de quienes ingresan a nuestro país.

En un mensaje en la Segob, Osorio dijo que la dependencia trabajará sobre la modernización de la operación de los 12 cruces internacionales oficiales, transformando los puntos de revisión aduanales en Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo.

El propósito es brindar mayor protección a los migrantes y mejorar las condiciones en las que operan los albergues y estaciones migratorias, incluidos los espacios para menores sin compañía, dijo.

Detalló que esta coordinación fortalecerá las acciones contra el crimen, el intercambio de inteligencia con los países vecinos e incrementará la colaboración regional e institucional encaminada a proteger y dar certidumbre a quienes cruzan por nuestra frontera.

Osorio informó que solicitó a secretarios de Estado, a los gobernadores de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco, así como a presidentes municipales de esos estados, que brinden todo el apoyo a Mayans para obtener resultados concretos en el corto y en el mediano plazo.

Por su parte, Humberto Mayans Canabal —quien ayer presentó solicitud de licencia al Senado y se

prevé que hoy le sea aprobada— destacó que por primera vez un presidente de la República comprende la realidad de la frontera sur-sureste y responde con un programa integral para el respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas que viven y transitan por esa franja fronteriza.

El nuevo coordinador para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur nació en Villahermosa, Tabasco y es licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la UNAM.

Ha sido diputado federal y dos veces senador de la República por el PRI, donde presidió en ambas ocasiones la Comisión de la Frontera Sur; además, como diputado de la LVIII Legislatura fungió como secretario de la Comisión Especial del Sur-Sureste.

Además de haber sido coordinador General de Delegaciones Estatales del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) en 1989, fungió como agregado adscrito a la Embajada de México en España en 1990 y en sus últimos cargos públicos fue secretario de Gobierno de Tabasco entre el 2007 y mayo del 2011 en la gestión de Andrés Granier Melo, actualmente preso por delitos de corrupción.

Mayans, deberá enfrentar el reto de controlar la migración de casi 80,000 personas anuales provenientes de Centroamérica, que cruzan ilegalmente por nuestro país para tratar de llegar a EU.

De acuerdo con la "Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México", anualmente son regresados a esos países por parte de las autoridades mexicanas alrededor de 80,000 personas.

jmonroy@eleconomista.com.mx

SON LOS NIÑOS MEXICANOS QUE CRECIERON EN EU

Veteranos de guerra: los otros deportados

Este sector migrante, que es expulsado sin importar que sirvió a EU en alguna guerra, llega a México sin patria de ninguno de los dos lados

Ana Langner
EL ECONOMISTA

SI BIEN, en la última década, un número importante de soldados del Ejército estadounidense han sido deportados a México, el país no cuenta con los programas necesarios para ayudar a integrar a estas personas y el gobierno de Estados Unidos no se ha hecho responsable. Ello los deja discriminados en ambos lados de la frontera al quedarse sin patria, exhibieron especialistas en una reunión del Colegio de la Frontera Norte (Colef).

Griselda San Martín, de la Universidad de Colorado y quien desde hace dos años encabeza una investigación independiente sobre veteranos, expuso que las historias de estos individuos evidencian la problemática de los niños mexicanos crecidos "al otro lado" de la frontera de su país, que se enrolaron en el Ejército estadounidense y que tras haber combatido en guerras, son deportados.

Estos individuos, explicó, tienen un estatus de residente permanente y su Green Card. Han vivido la mayor parte de su vida en Estados Unidos, por lo que socialmente son de este país. Por diferentes motivos, entre ellos la obtención de la ciudadanía, se enlistan en el ejército y al término del servicio militar se encuentran con dificultades para adaptarse a la vida civil, pueden cometer un delito —conducta altamente asociada al estrés pos traumático— y ser deportados.

Explicó que en 1996 hubo modificaciones a las leyes estadounidenses, por las que se amplió la lista de delitos que son causa de deportación. Hoy en día, el crimen no tiene que ser grave para que se sea sujeto a proceso de deportación.

Asimismo, detalló que la legislación limitó la capacidad del juez migratorio, quien podía considerar los

Estados Unidos no se hace responsable; siempre dice que ellos cuidan a sus veteranos y hay un respeto y admiración hacia ellos, pero parece ser que si no nacieron en Estados Unidos, la situación es un poco diferente".

Griselda San Martín,
investigadora del fenómeno de los veteranos de guerra.

Tenemos que empezar a pensar como gente, como pueblo, cuántas familias tenemos separadas ya".

Alex Murillo,
Veterano deportado a México e integrante de la organización Veteranos sin Fronteras, vive en Rosarito.

lazos familiares en Estados Unidos para echar atrás el proceso de retorno, sin embargo, hoy día, "son simples jueces administrativos".

La especialista explicó que muchos de los latinos residentes se enlistan porque tienen la creencia de que automáticamente serán ciudadanos, no obstante, si bien se reducen los requisitos del proceso, la ciudadanía no es automática. Actualmente, dijo, hay unos 30,000 residentes no ciudadanos enrolados en el Ejército.

Desde que un individuo entra al Ejército de EU, es sometido a un entrenamiento físico y psicológico muy riguroso; tras el servicio militar, la adaptación a la vida civil es complicada, más aún si estuvieron en zona

de guerra, y sufren las secuelas de los traumas.

Existe una tendencia entre los soldados de uso de drogas y alcohol, para evadir la tensión continua, expuso. "Muchas veces sienten una amenaza constante y reaccionan de forma violenta. Esto provoca que cometan algún delito", por el cual son deportados.

"Estados Unidos no se hace responsable; siempre dice que ellos cuidan a sus veteranos y hay un respeto y admiración hacia ellos, pero parece ser que si no nacieron en Estados Unidos, la situación es un poco diferente. Y en México, parece ser que no hay programas que atiendan y ayuden a este perfil de deportado a asimilar", refirió Griselda San Martín.

Gabriel Pérez Duperou, del área de Desarrollo Regional del Colef, expuso que los migrantes al no ser ciudadanos son excluidos de los derechos que la nación dicta en la Constitución y, a pesar de que los militares deportados se enlistaron en las fuerzas armadas se le negó ésta, "en donde cualquier persona que tenga la más mínima falla es excluido".

El fundador del Colef y ex lector especial de la Organización de las Naciones Unidas para los derechos humanos de los migrantes, Jorge Bustamante, expuso que en México, por el simple hecho de habitar en este país, los derechos humanos de estos ex soldados deben ser garantizados; ello está establecido en el Artículo 1° de la Constitución Política.

Alex Murillo, de Veteranos sin Fronteras, y quien vive en Rosarito, relató que al sacar al soldado americano se separan familias: "Tenemos que empezar a pensar como gente, como pueblo, cuántas familias tenemos separadas ya".

ana.langner@eleconomista.mx

Más información en:
INTERNACIONALES

38-39



LA PRENSA

ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA AÑO LXXXVI NUM. 31,377 <http://www.la-prensa.com.mx> MARIO VAZQUEZ RAÑA, PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL MAURICIO ORTEGA CAMBEROS, DIRECTOR

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

RESCATAN A 500 NIÑOS DE 'ALBERGUE' EN MICHOACÁN 40

¡GANDALLAS!

Campeones celebran en grande al llegar a Alemania, pero los califican de racistas al hacer mofa de los argentinos

6
Klose, Kroos, Schuerrle y Götze encabezan cántico



Así andan los gauchos, los gauchos andan así...

En su parodia presentan a los ches como agachones y a ellos altivos y orgullosos



...así andan los alemanes, los alemanes andan así.

Jugamos bien, dice El Piojo y agradece apoyo de la afición



Reconoció Peña Nieto esfuerzo de la Selección Mexicana en Brasil 24

Con recorridos turísticos gratuitos durante el verano

Beneficiará "Sonrisas por tu Ciudad" a 52 mil capitalinos

Patricia Carrasco

El jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, dio el banderazo de salida a los primeros 90 autobuses de un total de 900 que conforman la flota del programa "Sonrisas por tu Ciudad", que beneficiará a más de 52,000 ciudadanos con recorridos turísticos gratuitos durante este verano.

El funcionario capitalino detalló que 90 de 900 camiones salieron ayer a distintos puntos turísticos del Distrito Federal y de estados como Morelos y Tlaxcala.

En la Plaza de la República agradeció a los gobernadores de Morelos y Tlaxcala por el apoyo, a través de sus secretarías de Turismo, para fortalecer este programa.

Los camiones que transportarán principalmente a grupos de adultos mayores, personas con discapacidad, jefas de familia, niños y niñas, son autobuses de lujo que cuentan con servicio médico y guías de turistas cada uno, "todos llevan a una persona que estará al pendiente de todo lo que se pueda ofrecer", indicó.

El jefe de gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, dio el banderazo de salida a los primeros 90 autobuses

Mancera sostuvo que esta iniciativa de turismo social se diseñó y planteó para fortalecer la vocación incluyente de la Capital Social y ofrecer a los grupos con menos posibilidad la oportunidad de viajar por la ciudad de México e inclusive por otros sitios turísticos del país.

Detalló que las más de 52,000 personas que disfrutarán de los recorridos gratuitos en este periodo vacacional, podrán conocer los puntos de interés de 72 circuitos turísticos con más de 35 sitios de entretenimiento que incluyen Morelos, Tlaxcala y las 16 delegaciones políticas de la CDMX.

El secretario de Turismo de la capital, Miguel Torruco Marqués, aseguró que "Sonrisas por tu Ciudad" es el programa de turismo social más importante y exitoso del país, pues su cobertura es la más amplia en la historia de esta modalidad de turismo.

Agregó que además de Morelos y Tlaxcala, se firmará en breve un convenio con otras entidades de la República para integrar la Comisión Turística Metropolitana que permitirá robustecer todavía más este programa en beneficio de los habitantes de esta región, con más destinos y facilidades.

Especificó que a los 52,000 viajeros de este programa de verano se añaden 12,000 de la Semana Santa y 12,000 más para la temporada de diciembre, lo que sumará más de 70,000 beneficiados en este 2014 con una inversión de 10 millones de pesos.

Dijo que a la política de turismo social del gobierno de la ciudad, se agregan acciones como "Hacer Turismo, Hacer Vida", y convenios con Turisste que incluyen viajes con descuento a nóminas y facilidades para que las personas puedan viajar con precios preferenciales a destinos como Cancún.

Atiende la CDHDF quejas por suspensión del servicio de la Línea 12

Patricia Carrasco

Sobre las cuatro quejas recibidas por la inconformidad de personas usuarias con la suspensión de 11 de las 20 estaciones de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ha realizado diversas acciones para documentar las condiciones en las cuales se presta el servicio alterno por parte de la Red de Transporte de Pasajeros a las personas usuarias.

El organismo capitalino sostuvo que seguirá pendiente de las afectaciones asociadas a la suspensión del servicio de la Línea 12, con la intención de generar las acciones pertinentes ante las autoridades, a fin de garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas usuarias de ese medio de transporte.

Por ello, bajo una perspectiva de integralidad, continuará la investigación y documentación de los casos por quejas presentadas ante este organismo, hasta emitir la resolución correspondiente.

La comisión solicitó de la misma manera garantizar una adecuada iluminación pública en el tramo de las estaciones Culhuacán a Tlaltemco, así como labores de vigilancia y agilidad vial de parte del personal de Seguridad Pública desplegado en las estaciones afectadas, con el fin de disminuir las condiciones de inseguridad para las personas usuarias.

Otra medida más es el mantenimiento mecánico y de limpieza a las unidades de la Red de Transporte de Pasajeros, a fin de garantizar un óptimo servicio a las personas usuarias.

En un comunicado detalló que durante los recorridos, personal de esta comisión ha identificado diversas problemáticas y solicitó al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) y a la Red de Transporte de Pasajeros (RTP).

La adopción de diversas medidas para disminuir los inconvenientes que sufren las personas usuarias por la referida suspensión.

Entre las acciones solicitadas por la CDHDF está la introducción de unidades del Servicio Atenea de la Red de Transporte de Pasajeros, destinada al servicio exclusivo a mujeres.

El Metro, cada vez más deteriorado y en peor estado, opinan usuarios

Enrique Hernández, texto y foto

Usuarios del Metro, dijeron que cada vez se deteriora y es menos eficaz este servicio de transporte, al asegurar que de manera frecuente el convoy detiene su marcha hasta media hora, además de que la Línea 12 Dorada que corre de Mixcoac a Tláhuac no funciona desde hace casi medio año y por si fuera poco los llamados vagoneros son más, pese a los constantes operativos de uniformados.

Ayer, el juez cívico lució lleno de vendedores que fueron detenidos por vender en las instalaciones de este sistema de transporte, los cuales regularmente prefieren pagar la sanción cívica con tiempo que con dinero.

"Tengo 20 años de ganarme la vida en las entrañas del Metro y no me queda otra más que arriesgar, si me agarran, pago en 'El Torito', pero sigo haciendo el intento de ganarme la vida dignamente", aseveró Víctor Rubio, quien ayer fue uno de los casi 100 vagoneros que fueron llevados al juez cívico, localizado a las afueras del Metro Guerrero.

En tanto usuarios, señalaron que es más lamentable que el servicio se aglomere los días sábados, "por culpa del Hoy no Circula".

Y es que con la nueva disposi-



Usuarios del STC Metro aseguran que de manera frecuente el convoy detiene su marcha hasta media hora, además de que la Línea 12 Dorada que corre de Mixcoac a Tláhuac no funciona desde hace casi medio año.

ción, son más de 560,000 los autos que dejan de circular cada sábado, por lo que se estima que al gusano naranja, la afluencia incrementa 1.5 millones de usuarios.

Los entrevistados, mostraron su enojo, ya que el día de ayer, se suspendió el servicio desde la estación del Metro Guelatao a Santa Mart-

ha. "Muchos padecemos para llegar a nuestras casas o trabajos. Las promesas de que mejoraría el servicio, quedó en el olvido", dijeron.

Son más de cinco millones de personas que utilizan ese medio de transporte todos los días y aún existen retrasos porque los trenes no pueden llevar a cabo su marcha

normal, un convoy puede quedar atorado entre una estación y otra de cinco minutos hasta media hora, hay fallas intermitentes del suministro de energía y los usuarios deben saber a qué se deben estas condiciones y, sobre todo, descartar cualquier situación de peligro, dijeron usuarios.

unomasuno

Crítico y veraz

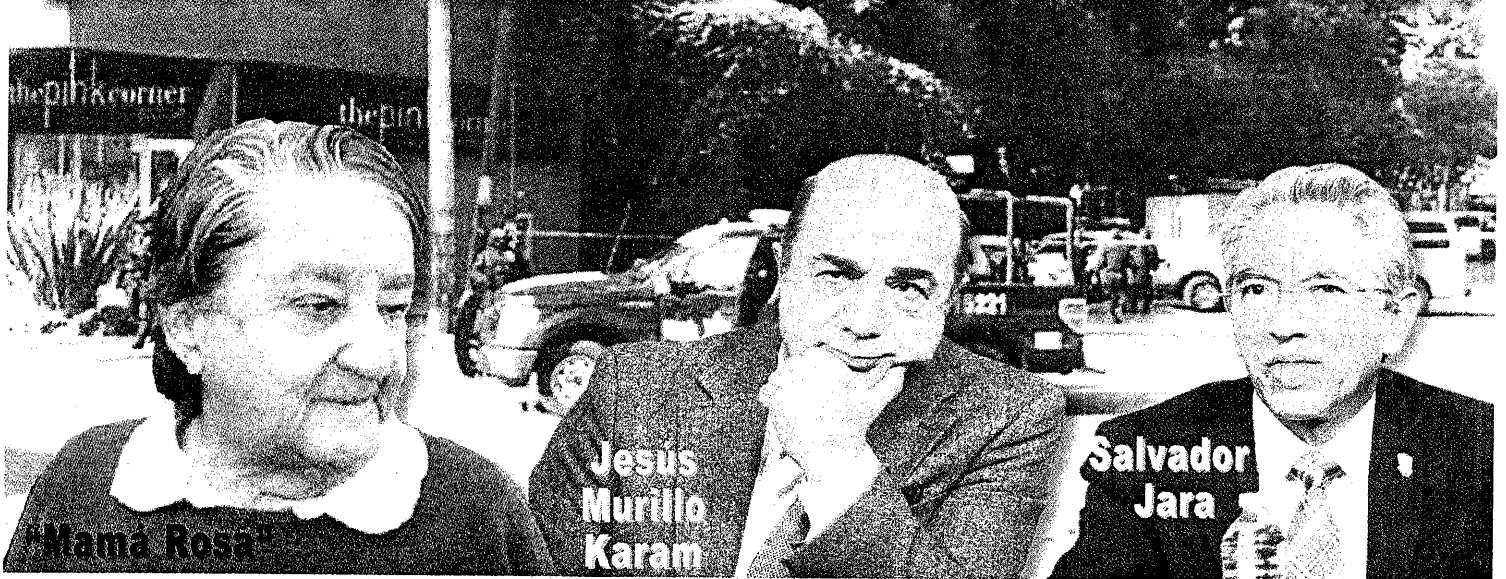
\$10

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauri
MIÉRCOLES 16 DE JULIO DE 2014

Vicepresidente: Arq. Naim Libien Tella
AÑO XXXVI Número 13231

Albergue en Michoacán...

¡Rescatan 500 niños!



"Mamá Rosa"

Jesus Murillo Karam

Salvador Jara

● Los menores sobrevivían en condiciones infrahumanas, "de hecho vivían en esclavitud", hacinados en supuesta casa de asistencia conocido como "La Gran Familia", dirigido por "Mamá Rosa"

Roberto Meléndez | 6-7



Amparado Gastón Azcárraga

Enrique Luna | 12



Amenaza PRD: "Nos vemos en el pleno"

Juan Carlos Fonseca | 4-5

GDF restringe circulación del transporte pesado

Mancera suscribe convenio con cámaras del ramo para que vehículos mayores de tres y media toneladas, cumplan horarios al recorrer vías primarias y accesos a la ciudad



Se reordenará circulación de vehículos pesados

RAYMUNDO CAMARGO
RAYMUNDOCAMARGO@HOTMAIL.COM

Ya era hora, diría la abuela. Como parte de la estrategia para agilizar el tránsito en la ciudad de México y en el esquema de la Ley de Movilidad, además de contribuir con el medioambiente en la limpieza del aire; el Gobierno del Distrito Federal (GDF), suscribió un acuerdo con la Confederación Nacional de Cámaras Industriales, que regulará la circulación de unidades pesadas en vías primarias y accesos a la ciudad.

A partir de este miércoles, camiones y vehículos de carga con capacidad mayor a tres y media toneladas, tendrán restricciones para circular por las vialidades chilangas, por lo que deberán sujetarse a horarios establecidos en el convenio de colaboración que el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, fue testigo, para la regulación del transporte de carga y distribución de mercancías.

Al subrayar que, además de los problemas viales -que llegan a ocasionar por su lentitud en el desplazamiento o los accidentes, que no son pocos-, el Mandatario local señaló que el transporte de carga genera el 12 por ciento de la contaminación en el DF.

Ante representantes de Cámaras de Comercio, Cámaras de la Industria, Cámaras y Asociaciones de Transporte de Carga y Distribución de Mercancías en todo el país;

explicó que el parque vehicular de carga metropolitano puede alcanzar los 900 mil vehículos, y sólo en la ciudad de México sopor-ta una flujo de más 110 mil vehículos en el padrón.

La restricción a la circulación de las 07:00 a las 09:00 horas, de lunes a viernes en las vialidades, que prácticamente son los accesos carreteros a la ciudad de México.



Intensifican tratamiento de diabetes en la capital

Con el propósito de fortalecer las acciones de diagnóstico oportuno y tratamiento terapéutico de la diabetes, la Secretaría de Salud (Sedesa) del Distrito Federal, realizará un programa de investigación y evaluación en la atención de los pacientes con pre-diabetes y diabetes en unidades de salud de la ciudad de México.

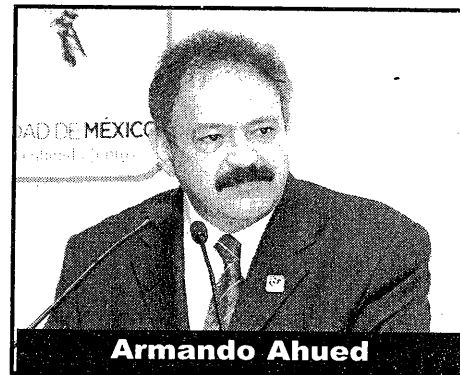
Al respecto, el titular de la Sedesa, Armando Ahued, detalló que evaluará a pacientes con diabetes en los Centros de Salud "José María Rodríguez" y "México-España" en las delegaciones Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, respectivamente; así como en el Hospital General "Rubén Leñero" y en la Unidad de Detección Oportuna ubicada en la estación Tacuba del Metro.

Señaló que con base en los resultados clínicos de esta evaluación, se determinarán las estrategias que permitan mejorar las acciones de **prevención, detección oportuna y tratamiento médico** en la red de salud capitalina, y así evitar complicaciones propias de la enfermedad como la ceguera y amputaciones, principales afecciones en pacientes con diabetes.

En este encuentro se contó con la asistencia de **Louis José Omar Touron, embajador de Suiza en México**, quien indicó que las estrategias basadas en la capacitación, diagnóstico y apego al tratamiento de pacientes con diabetes representarán una disminución en el número de hospitalizaciones por complicaciones que ponen en peligro la vida de quienes la padecen.

En su oportunidad, **Alexis Serlin, presidente de Grupo Novartis**, destacó que la firma de un convenio de colaboración firmado con la Sedesa en esta materia, incluye la impartición de cursos de capacitación a personal médico de la Secretaría sobre el manejo adecuado del paciente con diabetes y asesoría para el desarrollo de programas y campañas a favor de la promoción de la salud y la prevención de enfermedades crónico-degenerativas.

Celebró la sinergia con la **Sedesa** para establecer alianzas que coadyuven a garantizar el acceso a la salud y mejorar la calidad de vida de quienes padecen diabetes, basado en soluciones innovadoras y evitando complicaciones propias de esta enfermedad.



Armando Ahued

LOS DEJAN TIRADOS

MILES caminan por las vías e improvisan transporte, por falla en dos estaciones de la Línea A. PÁG. 3



FERNANDO RAMÍREZ

MÉRCOLES
16 DE JULIO DE 2014
\$4

elgrafico.mx El Gráfico

EL PRIMER DIARIO DE LA MAÑANA

LE CAE POSTE



CLAUDIA, DE 27 AÑOS, IBA A TRABAJAR, CUANDO LA APLASTÓ EL MADERO DERRIBADO POR UN TRÁILER QUE INTENTABA INGRESAR A UNA BODEGA DE AZCAPOTZALCO. PÁG. 10

MICHEL NARVÁEZ EL GRÁFICO



FOLHA.UOL.COM.BR

SECRETARIA HOT

FABIANA LEIS, ASISTENTE DEL PRESIDENTE DE URUGUAY, ACEPTARÍA MORDISCOS DE LUIS SUÁREZ. PÁG. 26

PORNO: SIN PENA NI CUERPAZO Y A... CACHONDEAR PÁG. 17

¡LOS ALEMANES SE ESTÁN PREPARANDO PARA HACER UN GRAN FESTEJO!



¡SE ME LARGAN AHORA MISMO... BUSQUEN OTRO PANTEÓN!



El Gráfico

Ciudad

MÉRCOLES 16 DE JULIO DE 2014

SUFREN CALVARIO CASI OCHO HORAS

Hacen *tour* sobre vías por falla en L-A

Las estaciones Acatitla y Peñón Viejo suspenden el servicio por ruptura de cables, por lo que trenes quedan varados y miles de usuarios son desalojados

ASTRID SÁNCHEZ

Miles de usuarios del Metro quedaron varados en dos estaciones de la Línea A, luego de que el servicio se viera interrumpido por una falla eléctrica.

Minutos antes de las 9:00 de la mañana las estaciones Acatitla y Peñón Viejo suspendieron el servicio en ambas direcciones: hacia Pantitlán y La Paz.

Debido a esto, al menos seis trenes quedaron varados en medio de las vías.

Cada uno de estos convoyes tiene capacidad para transportar a más de mil 20 personas.

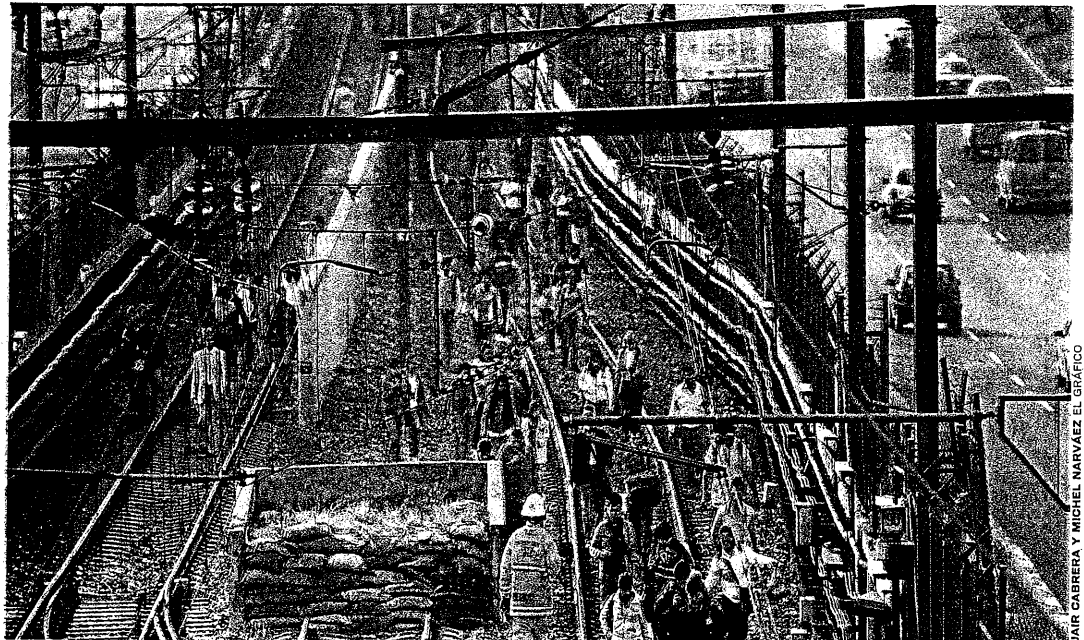
Sus pasajeros fueron desalojados de los vagones y tuvieron que caminar varios cientos de metros para llegar a la estación más cercana y salir a la calle.

Afuera, los usuarios que se dirigían hacia Pantitlán fueron los más afectados, pues pasó más de una hora para que se implementara el servicio provisional gratuito que prestan los autobuses de la RTP.

Al menos otros 15 autobuses de la Secretaría de Seguridad Pública se usaron para atender la demanda de personas que fueron evacuadas del Metro y se quedaron sin opciones para trasladarse.

BLOQUEAN CARRIL COMO PROTESTA

Ante la molestias, los pasajeros se quejaron del pésimo servicio que estaban recibiendo y durante varios mi-



JAIR CABRERA Y MICHEL NARVAEZ EL GRÁFICO

nutos bloquearon el carril lateral de avenida Zaragoza, afuera de la estación Santa Martha.

Para facilitar el traslado de gente, la SSP-DF también puso a disposición cuatro camiones de los llamados costeros y dos camionetas, con las cuales llevaban a los pasajeros de Santa Martha a Guelatao, estación donde el servicio operaba de manera normal.

Posteriormente, más de 50 autobuses RTP comenzaron con el traslado de pasajeros.

El servicio en las estaciones Acatitla y Peñón Viejo se restableció a las 16:06 horas, casi ocho horas después de que ocurrió la falla. El STC informó que el desperfecto fue provocado por la ruptura de uno de los cables que alimentan de energía a los trenes y que los fusibles de uno de los convoyes se fundieron.

Tras la falta de suministro eléctrico, seis de los trenes que se encontraban en circulación tuvieron que ser evacuados y los pasajeros tuvieron que caminar sobre los durmientes



Al menos 15 autobuses de la SSP se usaron también para transportar a viajeros desalojados

“¿Para esto aumentaron la tarifa? Si no es una cosa es otra, pero siempre el servicio es una porquería; no veo que haya mejorado en nada, al contrario, sólo perdemos el tiempo”.

USUARIA AFECTADA



Personal del STC Metro auxilió a los pasajeros de seis trenes que quedaron varados

IMPACTO

EL DIARIO

www.impacto.mx

EDICIÓN 3305

@Impactomx

AÑO X MÉXICO, DF, MIÉRCOLES 16 DE JULIO DE 2014

\$3 PRECIO AL PÚBLICO

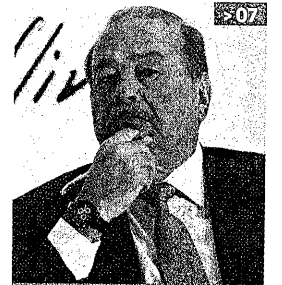


DESDE HOY EMPEZAMOS LA HISTORIA HACIA RUSIA 2018: PEÑA NIETO

> EN DOS HORAS Y MEDIA, LAS COMISIONES DEL SENADO AVALAN DICTÁMENES

APRUEBAN ENERGÉTICA EN TIEMPO RÉCORD

POLÍTICA. - Manuel Aguilera califica de "atroz" la nueva legislación. El PRD abandona la sesión y amenaza: "Nos vemos en el pleno". >04-06

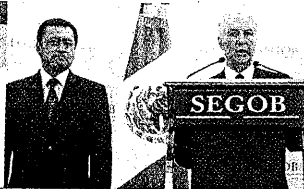


TELECOM REGRESA A SLIM AL PRIMER LUGAR DE FORBES

> NACIONAL POLÍTICA

>11

MAYANS, COORDINADOR de atención a migración en la frontera sur



JUEZ AMPARA A GASTÓN AZCÁRRAGA CONTRA APREHENSIÓN...

>08

> NACIONAL POLÍTICA

>09

...PERO CORTE NIEGA amparo contra el "Hoy no Circula" sabatino

LOS MALOSOS

>03

Todos vamos a lamentar la Reforma Energética. Manuel Aguilera

RESCATAN A 596 DE ALBERGUE EN MICHOACÁN; 458 MENORES

>06

PURGATORIO

A ver, quién se echa ese trompo a la uña...

> NACIONAL POLÍTICA

>07

PROHÍBEN PUBLICIDAD en horario infantil de productos que causan obesidad y diabetes



Escanea la etiqueta en tu celular • Descarga la aplicación móvil gratuita



http://gettag.mobi

www.impacto.mx

> A PESAR DE CRÍTICAS, MARCHAS Y PRESIONES

Niegan amparos por Hoy No Circula

AL MENOS 16 JUECES DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA RECIBIERON 125 AMPAROS

A pesar de las críticas, marchas y presiones por el Hoy No Circula, jueces federales rechazaron suspender provisionalmente este programa, que prohíbe que autos con engomado dos de más de 15 años circulen los sábados.

Y es que entre el 9 y 11 de julio, los 16 jueces de Distrito en Materia Administrativa recibieron al menos 125 amparos de ciudadanos que buscan evitar la aplicación del programa, según registros oficiales del Consejo de la Judicatura Federal.

Los jueces pidieron a los quejosos aclarar sus demandas, pues algunos impugnan todo el programa y no especifican los puntos que les inconforman.

La negativa del permiso fueron unánimes al negar la suspensión provisional solicitada por los inconformes, que buscan quedar exentos de la aplicación mientras se tramitan los juicios de amparo.

"De concederse la medida cautelar solicitada se contravendrían disposiciones de orden público, pues se daría mayor peso al interés particular sobre el general, lo que en la especie no es factible. Dado que se atendería contra los criterios ambientales para la protección a la atmósfera, así como las políticas y programas de las autoridades encaminadas a garantizar la calidad del aire", afirmó Paula García Villegas, juez primera de Distrito, al negar una de las suspensiones.

Sin embargo, las negativas de suspensión no implican que los amparos serán negados, pues el objetivo de los juicios es aclarar si el programa viola derechos humanos previstos en la Constitución, como la no discriminación, libertades de trabajo, tránsito y comercio, debida fundamentación y motivación de los actos de autoridad.

Incluso se alegan violaciones al artículo 117 de la Carga Magna, que dice que los estados no pueden prohibir ni

gravar la entrada de mercancías a sus territorios.

De hecho, hay un tema en el que los inconformes tienen probabilidades de éxito: las reglas que se aplican en automático por antigüedad del vehículo.

En el único precedente del Poder Judicial sobre el tema, el Décimo Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, declaró en septiembre de 2012 que es inconstitucional discriminar a vehículos por el año de su modelo, pues las restricciones a la circulación se deben basar exclusivamente en las emisiones que generan.

En el nuevo programa, solo los vehículos modelo 2006 o posteriores, o los taxis modelo 2010 o posteriores pueden obtener el "holograma 0", que permite circular todos los días, mientras que los "hologramas uno y dos" obligan a no circular un día entre semana y algunos o todos los sábados del mes.

IMPACTO | REDACCIÓN



El Hoy No Circula prohíbe que autos con engomado 2 circulen los sábados



El jefe de Gobierno del Distrito Federal no descarta que el servicio se reanude hasta el próximo año

Línea 12 hasta que sea segura: Mancera

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, aseguró que la Línea 12 del Metro volverá a entrar en servicio solamente cuando su operación sea completamente segura para los millones de usuarios, lo que podría suceder incluso hasta el próximo año.

Dijo que Más allá del costo político, la prioridad es garantizar la seguridad de los usuarios que utilizan la llamada línea dorada en su trayecto original de Tláhuac a Mixcoac.

"La imagen no es un tema que nosotros tengamos que estar cuidando, sino la seguridad de la ciudadanía. No me serviría de nada echar a andar la línea sin tener la certeza de que es segura cien por ciento, sin tener una certificación de ello, o sin que se terminen los trabajos se abra, para que a la vuelta de tres o cuatro años tengamos algún problema mayor", dijo.

A insistencia de si existe la posibilidad de que la línea se ponga en funcionamiento este año, señaló que "nunca lo hemos asegurado, estamos trabajando para que se abra lo antes posible, pero yo reiteraría, hasta en tanto no haya una certificación de seguridad, ya sea en un tramo, en dos o en la totalidad, necesitamos tener constancia, un certificado de que está cien por ciento operativa la línea".

Incluso, se le preguntó que le constataría a las miles de personas que no pueden transportarse, a lo que subrayó: "Que estamos trabajando por su seguridad".

Ante el cuestionamiento sobre las declaraciones de las empresas Systra y TCO que el informe definitivo para los trabajos de rehabilitación de la Línea 12 se entregará hasta finales de

agosto, el mandatario capitalino expresó que de acuerdo a información proporcionada por la Secretaría de Obras local la fecha de entrega que se le dio al Gobierno fue del 23, 24 de julio, por lo que se está dentro de los tiempos. Dijo que hoy quedarán concluidos los trabajos de adaptación de un carril de prueba, que se llevan a cabo en una parte de las estaciones que están cerradas.

SE ULTIMAN DETALLES PARA TRAMO DE PRUEBAS EN VÍA DE LÍNEA 12 DEL METRO

Con miras a una pronta y segura reapertura del tramo suspendido de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC), la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) informa que se encuentran en curso las últimas actividades para habilitar el carril de pruebas en el tramo elevado de la interestación Zapotitlán-Nopalera.

Bajo la instrucción del Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, la Sobse da seguimiento a los trabajos que realizan sobre las vías los especialistas encargados de la preparación del tramo de mil 200 metros.

Luego de una reunión entre el presidente de la Comisión Especial para la Línea 12 del Metro de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Jorge Gaviño, y el titular de la Sobse, Alfredo Hernández, se informó que las labores sobre el tramo elevado se llevan a cabo en una de las dos vías ("Vía 2"), con libranza de 24 horas, coordinada por el STC.

IMPACTO | REDACCIÓN

Eruviel encubre a corruptos

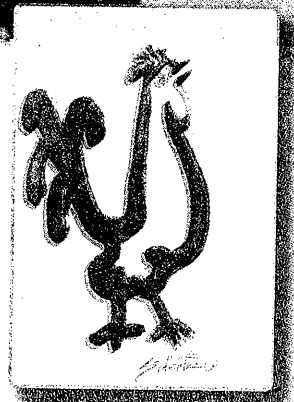


La corrupción e inseguridad que se vive actualmente en el Estado de México, ahora se ha trasladado a los llamados bailes gruperos. Asociaciones civiles reclaman al gobernador deje de solapar irregularidades.

▶ 3

Mercado interno sigue sin recuperarse: Inegi

▶ 10



METRÓPOLI

Entrega reconocimientos Instituto Electoral del DF

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) entregó estímulos y recompensas a 87 funcionarios, 44 mujeres y 43 hombres, integrantes del Servicio Profesional Electoral (SPE), por las más altas calificaciones obtenidas.

La consejera presidenta del IEDF, Diana Talavera, felicitó a los premiados y dijo que el órgano electoral capitalino promueve, desde su creación, niveles de excelencia en el desempeño de todo su personal, tanto del SPE como de la rama administrativa.

"Quienes han logrado altos niveles de profesionalismo han sido reconocidos, cada año, mediante la entrega de estímulos y recompensas por esta institución. Hoy es el caso del Servicio Profesional", se informó.

Talavera Flores precisó que "una transformación profunda está por venir y con ella retos de gran alcance, pues se configurará un Servicio Profesional Electoral en dos sistemas: uno a nivel nacional y otro en los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE).

En este marco, destacó que se plantea que sea el Instituto Nacional Electoral (INE) quien dicte todos los criterios, así como la normatividad en materia de reclutamiento, selección, capacitación, evaluación y formación de dichos funcionarios.

La consejera presidenta del IEDF se dijo convencida de que quienes queden al frente del próximo Consejo General, junto con los trabajadores, "habrán de demostrar, una vez más, que en esta institución se cuenta con el mejor Servicio Profesional Electoral del país".

Lo anterior, acotó, tanto por su nivel de desempeño, como por la calidad acreditada en la formación de funcionarios públicos especiali-



Otro reto para el IEDF es la organización de las elecciones constitucionales de 2015 en el Distrito Federal.

zados en materia de organización de elecciones y procesos de participación ciudadana".

Aunado a los reconocimientos entregados este martes, Diana Talavera informó que recientemente 46 funcionarios del SPE cambiaron de nivel en este año y diez obtuvieron su titularidad en el cargo, lo cual es el resultado de su trabajo y que les permite seguir creciendo profesionalmente.

La consejera electoral Noemí Luján Ponce indicó que el SPE del IEDF enfrenta el reto de la organización de la Consulta sobre el Presupuesto Participativo 2015, que se llevará a cabo en noviembre de este año, en el que el principal objetivo es elevar las tasas de participación.

"Es trascendental que los habitantes de la Ciudad de México conozcan qué es el presupuesto participativo, para qué sirve y qué beneficios aporta para sus colonias y pueblos de la entidad".

En este sentido, destacó la importancia de iniciar una campaña de concertación con dis-

tintas organizaciones, instituciones y universidades, además del gobierno local y jefaturas delegacionales para la difusión de la consulta sobre el presupuesto participativo.

Si los capitalinos no conocen este instrumento de ciudadano, es imposible que participen", consideró.

La consejera electoral Noemí Luján añadió que otro reto para el IEDF y su Servicio Profesional Electoral es la organización de las elecciones constitucionales de 2015 en el Distrito Federal, las cuales, previó, se realizarán con un alto escenario de competencia política, a partir del registro de tres nuevos partidos políticos.

Recordó que para octubre de 2015 el INE aplicará un nuevo SPE de carácter nacional, en el que se evaluará a los funcionarios de esta rama laboral, "en la cual, como todos sabemos, el Instituto Electoral capitalino cuenta con el Servicio Profesional Electoral más nutrido, profesional y sólido de todos los órganos electorales locales".

Entre Los Portales



Hernando de Alva Rado

* Buenos y renovados tiempos para el DF

Con gusto han llegado hasta estos portales del Antiguo Palacio del Ayuntamiento los nuevos aires de la política local.

Los últimos acontecimientos que se han registrado en este DF, dan muestra de que vivimos tiempos de renovación, de reflexión y autocritica hacia lo que hasta ahora, la izquierda ha logrado en esta capital de todos los mexicanos.

Por supuesto que esta vuelta de timón no ha escapado de críticas y juicios sin fundamento hacia la administración que encabeza Miguel Ángel Mancera. Los más radicales del vetusto y añejo perredismo lanzan descalificaciones y movilizan a sus huestes sin fundamento en contra del gobierno capitalino acusándolo de traidor, sólo por coordinar esfuerzos con gobiernos emergidos de otros partidos.

En sus discursos más recientes, uno con motivo del programa integral de rescate de los planteles escolares en la Ciudad de México junto con el Secretario de Educación Emilio Chuayffet y el del pasado lunes con motivo de la promulgación de la nueva Ley de Movilidad para el DF en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Miguel Ángel Mancera mostró una actitud más dura, más fuerte; endureció sus críticas y de manera directa ha señalado los errores que sus antecesores cometieron anteponiendo los intereses políticos al interés general.

"Hay una voluntad política reconocida entre el Gobierno federal y el Gobierno de la Ciudad de México, estamos rompiendo tabúes, estamos rompiendo inercias que no beneficiaban a nadie. Hay que decirlo claro, no se trabajaba de manera coordinada", dijo ante el titular de la SEP.

"Esta ley permitirá trámites más transparentes para combatir la corrupción, la corrupción que siempre ha sido la sombra -digámoslo claro- que siempre ha estado pesando sobre la otrora Setravi".

Me pregunto ¿qué habrá pensado el señor Marcelo Ebrard y su ex Secretario de Transporte, Armando Quintero de lo dicho por Mancera? Durante seis años el dirigente de la Unyr del PRD cubrió con su manto protector y solapó esa corrupción a la que se refiere Mancera. Todos sabíamos que el mismo funcionario tenía flotillas de taxis piratas, y su jefe, nunca se arriesgó a tocar a Quintero.

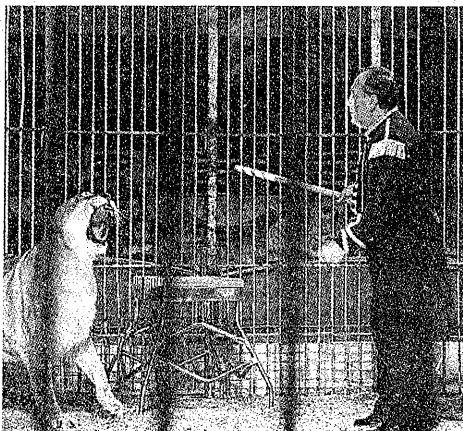
¿Que pensará el señor López Obrador, el de la honestidad valiente, de ver cómo una distinta actitud a la que él mostró hace mas de diez años, permitirá a los niños de esta ciudad contar con una escuela digna, con servicios, limpia. Años y años pasaron sin que la SEP volteara hacia el DF sólo por esa necia actitud de no cooperar con los gobiernos emanados del PAN o del PRIAN, cómo el decía.

La impunidad, el amparo, el goismo absurdo fueron las constantes en los gobiernos de AMLO y Ebrard. Hoy, debemos aplaudir una actitud distinta.

Los resultados saltan a la vista, los recursos fluyen hacia el DF sin necesidad de pleitos inútiles ante la SCJN o en las Cámaras.

¿Que se ha entregado la plaza al PRI? No lo creo, simplemente se esta trabajando bien y eso es lo que debe importar. Quien quiera que sea el partido que quiera gobernar esta Ciudad debe entender que los colores no pesan. Obras, son amores, no buenas intenciones.

Con un año contarán dueños de circos para cambiar sus espectáculos



Los animales ya no tendrán cabida en estos escenarios, en la capital.

Empleados y titulares de espectáculos públicos que presenten una exhibición circense en el Distrito Federal y que tengan permiso de posesión y traslado de animales silvestres, tendrán un plazo de 365 días para adecuar su espectáculo en la capital del país.

Es obligación de los dueños de dichas funciones, cualquiera que sea el lugar donde se celebren, abstenerse de presentar una exhibición con animales.

Los interesados en obtener los permisos para la celebración de espectáculos públicos en lugares que no cuenten con licencia de funcionamiento para estos efectos, deberán presentar la solicitud correspondiente ante ventanilla única o de gestión, con diez días hábiles de anticipación a la presentación del evento, excepto en los casos de espectáculos masivos, que deberán ser con quince días hábiles de anticipación.

El aviso se presentará en el formato que para el efecto proporcione la ventanilla única o de la de gestión, y los interesados estarán obligados a manifestar bajo protesta de decir verdad que durante la celebración del espectáculo circense no se presentarán animales.

De lo contrario se sancionará con el equivalente de 9 mil a 12 mil días de multa por violaciones a lo dispuesto en este ordenamiento, de acuerdo con el decreto publicado este martes en la Gaceta Oficial donde se adicionan diversas disposiciones a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos.



CASA CRAVIOTO
Siempre Al Mejor Precio
FERRETERÍAS
 TELS. 5130-2730 /
 5779-8290
 www.casacravioto.com

**CLAUSURAN
 ALBERGUE
 PERVERSO** 10



**CHÚPALE
 PICHÓN**

Alistan actrices porno guagüis
 para 500 mil tuiteros tras triunfo
 de Alemania en el Mundial 44

MIÉRCOLES 16 DE JULIO DEL 2014. VALLE DE MÉXICO.

metro DR

LA VOZ DE LA METRÓPOLI

MUERE GOLPEADA POR POSTE QUE TIRÓ UN TRÁILER

PALAZO SECO

OCASIONA CHOFER LA TRAGEDIA AL ECHARSE DE REVERSA, EN AZCAPOTZALCO 11



Salvador Chávez

\$7
 56 PÁGS.
 610972000214

ECATEPEC: EXONERAN A EDIL POR EL BAILE MORTAL DE LA 30-30 18

EL PUNTO Crítico

Tu mejor arma para la toma de decisiones

Año 6, miércoles 16 de julio de 2014



Otro "elefante blanco"
aeropuerto de Morelos

Director General: Eduardo Ramos Fuster

OPINIÓN

Luis David Fernández Araya / Roberto Viesca / Pablo Trejo Pérez

Los ampliará de \$483,000 a \$850,000 y ofrecerá créditos en pesos y a tasa fija a partir de agosto

Aumenta el Infonavit 76% monto de crédito


Lourdes Aguilar Romero



Precio del ejemplar

\$5.00

Edición No. 1107

 /diarioelpuntocritico

 @elpuntocritico



7 503013 748028

www.elpuntocritico.com

Restringen circulación a vehículos de carga



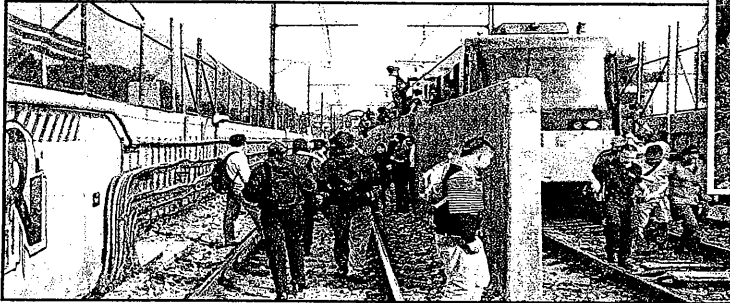
OVACIONES

MIÉRCOLES 16 DE JULIO DE 2014 | NÚMERO 23459 AÑO LXVII

OVACIONES protege la ecología y no imprime en papel reciclado.

http://www.ovaciones.com

FALLA METRO Y CAMINAN POR VIAS

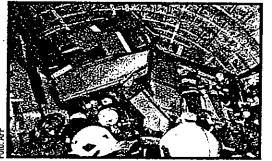


Al menos 8 horas estuvo suspendido el servicio en la línea A. El STC dijo que fue una falla eléctrica y los usuarios debieron brincar bardas y caminar por las vías.

Ver página 6

... y en Rusia choca: 21 muertos

MOSCU.- Autoridades de Rusia descartaron la hipótesis de un atentado en el descarrilamiento ocurrido este martes en el Metro de Moscú, que dejó 21 muertos y 160 heridos según un nuevo balance, y declararon un día de luto en memoria de las víctimas.



Las autoridades declinaron comentar sobre versiones de una posible baja en la tensión eléctrica que habría obligado al conductor a frenar de emergencia. Tres vagones del Metro desca-

MOSCU.- Falla eléctrica.

rtilaron entre las estaciones Park Pobedi y Slavianski Bulevar.

Ver página 7

En televisión y cine

Sacan la chatarra de horario infantil

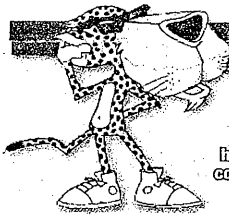
Medidas contra sobrepeso, obesidad y diabetes

POR ARMANDO NAVARRETE Y.

Como parte de las medidas regulatorias de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, a partir de hoy se restringen los anuncios de refrescos, botanas, confitería y chocolates en horarios infantiles de televisión y cine.

Con esta decisión, se prevé la eliminación de 55 de 139 horas anuales de comerciales de la barra infantil, correspondientes a estas cuatro categorías de productos, lo que equivale a 40 por ciento de la pauta publicitaria.

La Secretaría de Salud, a través de la Cofepris, estimó que con estas medidas saldrán del aire más de diez mil anuncios de estos pro-



ABUSO DE CARICATURAS

55 horas anuales de comerciales serán eliminadas

10 mil 233 anuncios saldrán del aire



ductos de la barra infantil.

La restricción es de las 14:30 a 19:30 horas de lunes a viernes, y de 07:00 a 19:30 horas sábados y domingos, mientras que la restricción en cine aplica para películas con clasificación A y AA.

Los lineamientos por los que se dan a conocer los criterios nutricionales y de publicidad deberán ser observados por los anunciantes de alimentos y bebidas no alcohólicas para publicar sus productos en televisión abierta y restringida, así como en salas de exhibición cine-

matográfica.

De acuerdo con esta medida, basada en el horario escolar de la Secretaría de Educación Pública y los niveles de audiencia, solamente podrán publicitarse en programas infantiles aquellos productos que cumplan con criterios nutricionales.

Además, la Secretaría de Salud señaló que el sello para productos con alto valor nutricional que se estableció en los citados lineamientos, publicados el pasado 15 de abril en el Diario Oficial de la

Federación, lo obtendrán sólo productos saludables.

Se precisó que se trata de un sello que premia a los productos de alto contenido nutricional e incentiva la reformulación de los alimentos y bebidas.

El titular de la Cofepris, Mikel Arriola, detalló que a la fecha se han recibido 97 solicitudes de sello, de las cuales se han otorgado nueve a productos Liconsa, se han rechazado once y se encuentran en proceso de dictamen 77.

Ver página 4

Fin a subsidio a gasolina y luz

Las comisiones unidas de Energía y Estudios Legislativos del Senado aprobaron, a propuesta del PAN, una reforma en la que propone al gobierno federal eliminar el subsidio generalizado que aplica a las tarifas de combustibles y energía eléctrica.

Los senadores plantean que los apoyos o subvenciones sólo se apliquen de manera focalizada, por lo que Ejecutivo federal deberá definir una estrategia para sustituir los subsidios generalizados por subsidios focalizados.

Además, se plantea que las secretarías de Hacienda, Energía y Desarrollo Social evalúen la conveniencia de instrumentar programas de subsidios focalizados, para coadyuvar con el suministro eléctrico "a precios asequibles" en zonas rurales y urbanas marginadas.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Energía, el priista David Penchyna, consideró que es bueno que en este país los subsidios van a ir a quien más lo merece y no a una población que es polarizante.

"Hay ricos que reciben subsidios en materia de energía, muy ricos, que tienen una desigualdad de ingreso muy amplia con un sector muy amplio de la población, el buen subsidio, decía un economista, es aquel que va al pobre, y yo celebro que así sea", dijo.

Sobre el tema de que la apertura del mercado de gasolinas quedó para iniciar en 2017, Penchyna señaló que legislan a favor del consumidor, a pesar de que hay un gran debate de los gasolineros, los dueños de expendios de este sector.

Más información página 3

Rescatan a 500 niños de albergue

POR URBANO BARRERA

Al menos 500 niños que habitaban en condiciones inhumanas, sufrían abusos sexuales y eran explotados de manera laboral por los administradores de un presunto albergue localizado en Zamora, Michoacán, fueron rescatados ayer por policías federales de la Procuraduría General de la República (PGR).

El procurador Jesús Murillo Karam y el gobernador Salvador Lara, informaron que los infantes habitaban en la estancia con razón

social "La Gran Familia", donde se detuvo a nueve personas.

En este lugar los niños eran privados de la libertad y sus familias perdieron el derecho de visitas, pues los administradores siempre se negaban a abrir las puertas y dar información sobre su estado físico, médico y académico.

Murillo Karam comentó que en dicho operativo participaron autoridades federales y estatales. Ambas, definirán en las próximas horas la situación de los detenidos.

Ver página 2

Amparan a Gastón Azcárraga

POR URBANO BARRERA

La justicia federal otorgó ayer un amparo a Gastón Azcárraga, dueño de Mexicana de Aviación, para no ser detenido por los cargos de operación con recursos de procedencia ilícita o lavado de dinero.

Este probable delito generó que un juez federal mexicano ordenara su captura inmediata.

Martha Gabriela Sánchez Alonso, jueza Séptima de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal, otorgó la protección de la justicia a Azcárraga, sólo para el efecto de que el juez que ordenó aprehenderlo, vuelva a dictar una nueva resolución.

Esta puede confirmar la orden de aprehensión o anularla, siempre y cuando esté fundada y motivada.

Ver página 4



Humberto Mayans y Miguel Osorio Chong.

Mayans, a frontera sur

POR RITA MAGAÑA TORRES

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, nombró a Humberto Mayans como coordinador de Programa Frontera Sur, órgano que forma parte de la estrategia para garantizar al flujo migratorio la seguridad y protección a sus derechos humanos al ingresar a nuestro país.

Indicó que la principal tarea del órgano desconcentrado de

la Secretaría de Gobernación (Segob) será la implementación de políticas públicas para la Atención Integral de la Migración en esta zona.

En la Secretaría de Gobernación, destacó que este anuncio obedece a la estrategia de atención al flujo migratorio para garantizar la seguridad de los derechos humanos de quienes ingresan a nuestro país.

Ver página 5

Aumenta crédito el Infonavit

Con el objetivo de avanzar en el cumplimiento de la Política Nacional de Vivienda, mejorando los productos e incrementando el acceso para reducir el rezago habitacional con vivienda digna, el gobierno federal anunció el lanzamiento de dos productos de crédito del Infonavit con alto impacto para el sector vivienda.

Con estos nuevos esquemas, los trabajadores tendrán la posibilidad de obtener créditos denominados en pesos, lo cual es posible gracias a la estabilidad financiera que ha alcanzado nuestro país.

Además, permitirá al Infonavit mejorar su acceso a recursos a través del mercado financiero, lo cual repercutirá en mejores condiciones de crédito para todos los acreditados.

Ver página 4

VENTANA

Horarios, No Circula por catálogo y diferenciado, Metro con fallas. Necesitaremos guía para el DF.

CANACO DF Impactará No Circula doble a los comercios

Página 6

IMPUNIDAD Exigien en el Senado investigar fiesta en la Rotonda

Página 6

CRISIS Trabaja EU por nuevo cese al fuego en Israel

Página 7

OPINION

DÍA HABIL

Alberto Montoya

Página 2

SIN GAFETE

Isabel Arvide

Página 6

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MIÉRCOLES 16 de julio de 2014 » Nueva época » Año 6 Número 1600

PRECIO » \$5.00.

AMLO presenta su *dream team* para el DF

EL JEFE DE MORENA anunció por Facebook a los candidatos con los que pretende arrebatar al menos ocho delegaciones al PRD y una al PAN en el 2015; su primera tarea, recabar firmas contra la reforma energética **pág. 6**



IMAGEN SUBIDA por el aspirante presidencial en su cuenta de Facebook.

Los destapes

El pasado 6 de julio, *La Razón* adelantó nombres de los elegidos por AMLO.

1. Avelino Méndez / Xochimilco
2. Ricardo Monreal / Cuauhtémoc
3. Bertha Luján / Coyoacán
4. Patricia Ortiz Couturier / Magdalena Contreras
5. Rigoberto Salgado / Tláhuac
6. Clara Brugada / Iztapalapa
7. Jesús Martín del Campo / Iztacalco
8. José A. Ortiz Pinchetti / Miguel Hidalgo
9. Jenny Saltiel Cohen / Cuajimalpa
10. Pablo Moctezuma / Azcapotzalco
11. Ramón Jiménez / G. A. Madero
12. Claudia Sheinbaum / Tlalpan
13. J. González Schmal / B. Juárez
14. Martha Pérez Bejarano / Álvaro Obregón
15. Patricia Ruiz Anchondo / Venustiano Carranza
16. Guadalupe Chavira / Milpa Alta

- Con más posibilidades de ganar
- Con menos posibilidades

Foto: Tomada de Facebook

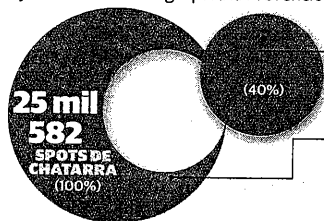
ARRANCAN RESTRICCIONES EN TELEVISIÓN

32 millones de niños dejan de ver anuncios de Gansito, Sabritas...

Por Jaquelin Coatecatl

ENTRAN EN VIGOR medidas antiobesidad: de lunes a viernes de 14:30 a 19:30 y sábados y domingos de 7:00 a 19:30 se prohíben spots de refrescos, confitería, botanas, chocolates... **pág. 7**

Nuevos lineamientos por la salud
Ayer inició la Estrategia para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes



¿QUÉ MEDIOS APLICA? TV (abierta y restringida), radio, cine (aplicable en películas A y AA).

¿QUÉ PROBLEMA SE ATACA? En México uno de cada tres niños padece obesidad.

¿QUÉ TANTO IMPACTA LA MEDIDA? Se estima que los infantes dejarán de ver 40 por ciento de las pautas publicitarias.

COFEPRIS recorta 55 de las 139 horas de comerciales de comida chatarra que se transmitían en la barra infantil; multará con un millón 40 mil pesos al que viole las nuevas disposiciones

7 506176 237460

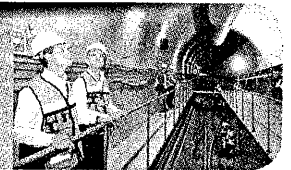
BECAS 'FANTASMA' CREAN ESCANDALO

Se revelan más escuelas ficticias y un banquero se afianza sobre el programa que el gobierno delanuda a través de fondos del DF. PÁG. 3



SOSPECHA FRAUDE POR MEGA OBRA

Diputados acusan inconsistencias en gastos del Plan Especial Obante, cuestionan que además haya resuelto problemas privados. PÁG. 3



MIÉRCOLES

EL CLIMA PARA HOY



**MÁX. 23
MÍN. 14**

HOY SE RECOLECTA



BASURA INORGÁNICA

HOY NO CIRCULA

3-4

PERIODO DE VERIFICACIÓN 5-6

16 DE JULIO DE 2014 MÉXICO, D.F. AÑO 65 NÚMERO 16,656 \$ 5.00

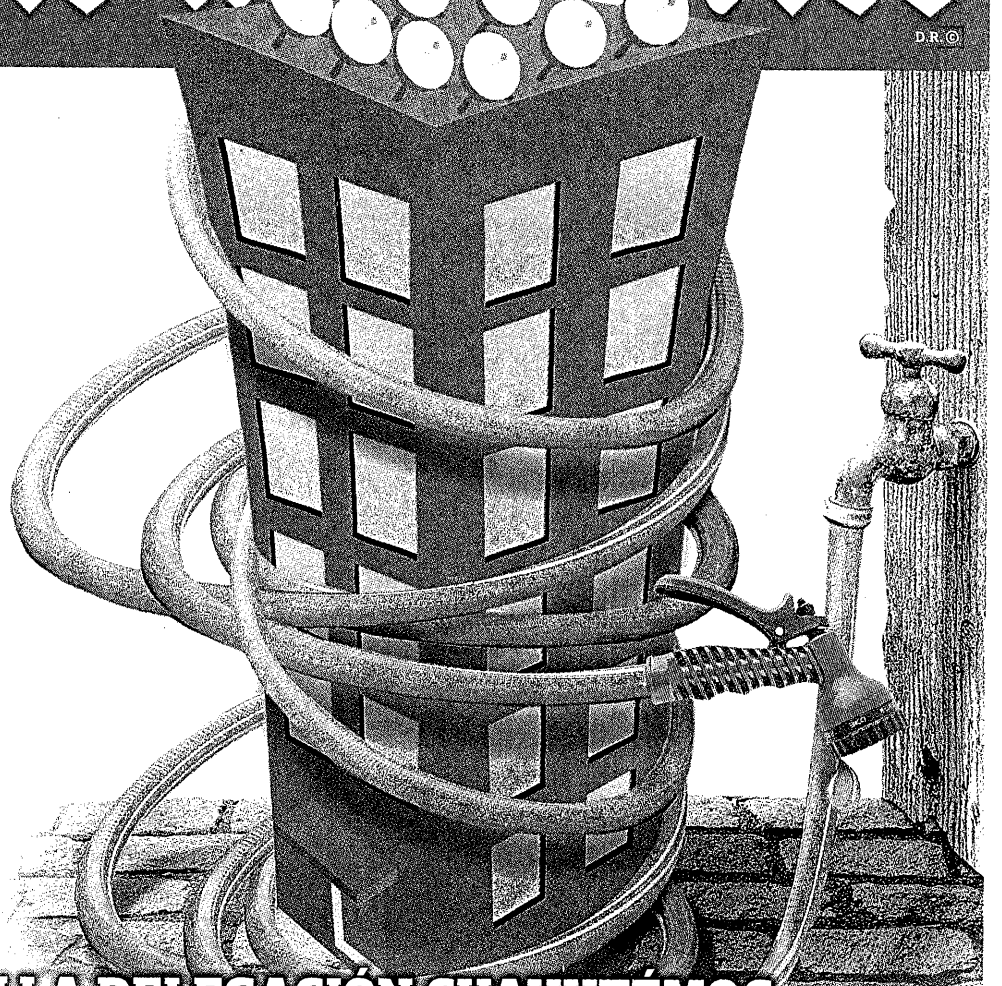
Diario de México @DDMexico diariodemexico.com.mx

Diario de México

D.R. ©



CARENCIA. Los habitantes tienen que pagar por pipas para llenar sus sistemas y ponerse roles de bombeo para racionalizar el abasto en esta unidad habitacional.



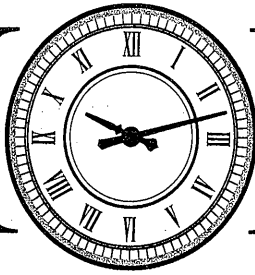
SEQUÍA EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

ATENCIÓN A 'CUENTAGOTAS'

Más de 200 departamentos de la unidad ubicada en Hipódromo Peralvillo padecen desabasto desde hace 6 años; la autoridad los ignora y las riñas por agua crecen. PÁG. 4

FOTOGRAFÍA: DIARIO DE MÉXICO | ADRÍAN GARCÍA BÁEZ / FOTOS: JETZABEL RÍOS / CUARTOSURCO

24 HORAS



MÉXICO, MIÉRCOLES 16 DE JULIO DE 2014 • GRATUITO • Número 736

EL DIARIO SIN LÍMITES

{ www.24-horas.mx }

"NO ME ESTOY COMPRANDO NI VENDIENDO"

PRD no debe buscar alianza con el PAN para el 2015, dice Cárdenas



Insiste en que tomará la dirigencia del PRD sólo por unidad y rechaza tajante haber puesto condiciones; confía en lograr 4 millones de firmas ciudadanas en el referéndum petrolero

6

EL INFONAVIT RENUEVA ESQUEMAS

- El Instituto ofrecerá créditos en pesos a tasa fija
- Se amplía 76% el monto, de 483 mil a 850 mil pesos
- Este esquema se aplicará a partir de agosto

18

DELINEAN REFORMA AL CAMPO

- Bajarán a 20 hectáreas el límite para apoyos Proagro
- Proponen tecnificar al menos 480 mil hectáreas
- Se abrirán 520 mil hectáreas al riego para 2018

12

EU REGRESA A MIGRANTES

La primera dama de Honduras, Ana García, recibe a los niños migrantes provenientes de EU. La Casa Blanca confió en que la llegada a Honduras, Guatemala y El Salvador de dos vuelos con 120 inmigrantes envíe una "clara señal" a quienes intenten pasar ilegalmente, que ese país "no los recibirá con los brazos abiertos"



16

EPIGRAMA

por mentor
Mediante acción policial
infantes son liberados.
Con amplio apoyo oficial
los mantenían secuestrados

VIDA+



LA SELECCIÓN
visitó en Los Pinos a Peña Nieto, quien dio un espaldarazo a la continuidad del Pijo Herrera como técnico

30



AUSTRALIA brinda un mosaico multicultural y una amplia variedad de paisajes a los visitantes. Un destino imprescindible

26

EN LA RED

EN TEMPORADA de lluvias son comunes las enfermedades infecciosas. Conoce las medidas para prevenirlas (+INFOGRAFÍA)

RESCATAN A 500 NIÑOS EN MICHOACÁN

Vivían en condiciones inhumanas; indagan red de protección en albergue La Gran Familia y detienen a su fundadora, Mamá Rosa. No se descarta tráfico de personas y de órganos

10

"PARA COMBATIR PLAGIOS, HAY QUE PRIVILEGIAR LA INTELIGENCIA POR ENCIMA DE LA FUERZA"

11



- SALVADOR GARCÍA SOTO 11 • MARTHA ANAYA 6 • LUIS SOTO 8 • CARLOS RAMÍREZ 9 • JOSÉ UREÑA 10
- GUSTAVO RENTERÍA 12 • JORGE VÁZQUEZ DEL MERCADO 14 • AMAIA ARRIBAS 20 • SAMUEL GARCÍA 22 • ALBERTO LATI 23

¿Cómo llega a su fin la vida de Archie?

El gran ganador

En el escándalo financiero de Oceanografía quien más obtuvo ganancias fue Banamex

18

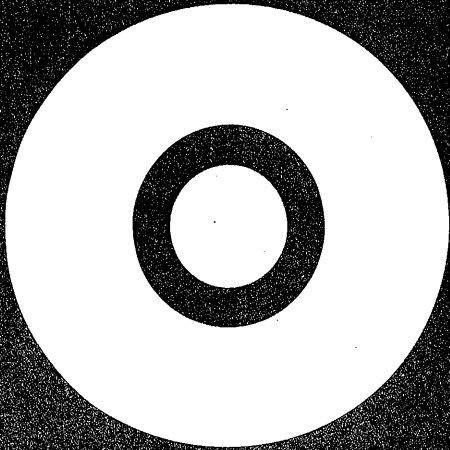
Fuego llama a fuego

Analistas advierten que al agudizar la ofensiva contra Palestina, Israel solo fortalece al grupo Hamás

28

Y se hizo el Internet

La tecnología Li-Fi, que transmite Internet a través de la luz, podría estar disponible en México



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MEXICO
No. 552. MIÉRCOLES 16 DE JULIO 2014
reporteindigo.com

El PRI y el PAN pusieron la chispa que hizo avanzar a la iniciativa energética. Los votos de esta dupla podrían ser el detonante que le dé la aprobación a uno de los proyectos más esperados del sexenio



ENCIENDEN LA REFORMA





CRUCIGRAMA SUDOKU/16



GUADALUPE NETTEL/08



DIEGO RABASA/08



NO TE PIERDAS EL CARTÓN DE ALBERTO MONTT/16

más por más df

MIÉRCOLES 16 DE JULIO DE 2014, AÑO 4, NÚMERO 1387 / MASPORMAS.COM

EMPODERAN A LAS BICICIS

LA LEY DE MOVILIDAD, QUE DESDE AYER ENTRÓ EN VIGOR, BUSCA HACER DEL DF LA CAPITAL DEL CICLISMO COMO MEDIO ALTERNATIVO DE TRANSPORTE / 2



FUTBOL NO NOS DA TREGUA

NI UNA SEMANA TIENES QUE ESPERAR PARA VOLVER A VIVIR LA EMOCIÓN. ESTE VIERNES INICIA LA LIGA MX/ 14



FRENO A LOS GIGANTES: EL GOBIERNO DEL DF LIMITÓ LA CIRCULACIÓN DE CAMIONES DE CARGA/ 4E